



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSTGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

**Plan de gobierno digital para la operabilidad de la inversión
pública en la Municipalidad distrital de Jaén**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR

Villalobos Monsalve, Alvaro Esteban (ORCID: 0000-0002-0825-3112)

ASESOR

Dr. Montenegro Camacho, Luis Arturo (ORCID: 0000-0002-5224-4854)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

CHICLAYO - PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedico esta investigación a Dios, mi esposa e hijas por el apoyo constante durante la formación profesional.

Agradecimiento

Agradecer al alcalde provincial de Jaén, funcionarios involucrados en la gestión de inversiones municipal por permitirme desarrollar el estudio y recojo de información pertinente sobre el objeto de estudio.

Mi gratitud al Dr. Montenegro Camacho, Luis Arturo quien orientó y acompañó este proceso de investigación, ofreciendo sus recomendaciones y sugerencias metodológicas en favor de la consistencia científica de la investigación.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Indices de contenidos	iv
Indice de tablas	v
Indice de figuras	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.	17
3.1 Tipo y diseño de investigación	17
3.2 Variables y Operacionalización	18
3.3 Población, muestra y muestreo	20
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5 Procedimientos de recolección de datos	22
3.6 Métodos de análisis de datos	23
3.7 Consideraciones Éticas	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	33
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES	44
VIII. PROPUESTA	45
REFERENCIAS	48
ANEXOS	53

Índice de tablas

Tabla 1.	Diagnóstico del uso de Indicadores de Brecha en la Inversión Pública	24
Tabla 2.	Diagnóstico del uso de Sistemas de Inversión en la Inversión Pública	25
Tabla 3.	Diagnóstico del impacto del Valor Público de la inversión del municipio para los ciudadanos.	26
Tabla 4.	Diagnóstico de la participación ciudadana en los proyectos de Inversión Pública del gobierno local.	27
Tabla 5.	Diagnóstico del impacto de la infraestructura y servicios generador por Inversión Pública del gobierno local en la población	28
Tabla 6.	Nivel de operabilidad de las dimensiones Inversión Pública realidad de la población	30
Tabla 7.	Diagnóstico del uso de Indicadores de Brecha en la Inversión Pública	72
Tabla 8.	Diagnóstico del uso de Sistemas de Inversión en la Inversión Pública	72
Tabla 9.	Diagnóstico del impacto del Valor Público de la inversión del municipio para los ciudadanos.	73
Tabla 10.	Diagnóstico de la participación ciudadana en los proyectos de Inversión Pública del gobierno local.	73
Tabla 11.	Diagnóstico del impacto de la infraestructura y servicios generador por Inversión Pública del gobierno local en la población	74
Tabla 12.	Nivel de operabilidad de las dimensiones de Inversión Pública – funcionarios	74

Índice de figuras

Figura 1.	Plan de gobierno digital para la operabilidad de la inversión pública	75
Figura 2.	Reestructuración del organigrama del Municipio	80
Figura 3.	Interoperabilidad de Sistemas Informáticos	82
Figura 4.	Interface del aplicativo	84

RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como finalidad proponer un Plan de Gobierno Digital para contribuir en la operabilidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de Jaén, se inicia con el estudio de la realidad de la gestión de la inversión pública, la cual permite realizar comparaciones con antecedentes de estudio en otros contextos, orientándose al análisis de su estado en lo referente a la relación con la población beneficiaria. La gestión de la Inversión Pública municipal depende relevantemente del flujo de información de los sistemas informáticos, lo que permite conectar a todas las áreas involucradas, optimizando procesos para la viabilidad de las inversiones, aspectos que hacen posible que la planificación de inversiones considere a las necesidades prioritarias de los ciudadanos contribuyendo a la solución de sus problemas y mejora en las condiciones de vida. En un evento paralelo se propone usar un aplicativo en móviles con el objetivo de convertir a la población en ciudadanos digitales, donde tengan acceso a la información que genera la gestión de las inversiones municipales, contribuyendo de esta manera a la transparencia y disminución de la corrupción de los gestores público. La nueva relación del gobierno con la población constituye la gobernanza digital.

Palabras clave: Gobernanza digital, ciudadanía digital, gobierno digital, interoperabilidad

ABSTRACT

The purpose of this research work is to propose a Digital Government Plan to contribute to the operability of public investment in the district municipality of Jaén, it begins with the study of the reality of public investment management, which allows comparisons to be made with a history of study in other contexts, orienting himself to the analysis of his state in relation to the relationship with the beneficiary population. The management of municipal Public Investment relies heavily on the flow of information from computer systems, which allows connecting all the areas involved, optimizing processes for the viability of investments, aspects that make it possible for investment planning to consider the priority needs of citizens contributing to the solution of their problems and improvement in living conditions. In a parallel event, it is proposed to use a mobile application with the aim of converting the population into digital citizens, where they have access to the information generated by the management of municipal investments, thus contributing to transparency and reduction of corruption. of public managers. The new relationship of the government with the population constitutes digital governance.

Keywords: Digital governance, digital citizenship, digital government, interoperability

I. INTRODUCCIÓN

La gestión municipal en muchos países del mundo enfrenta un deterioro de activos fijos, falta de capacidad disponible y falta de financiación para el desarrollo de infraestructura, esta se hace relevante por la insuficiente elaboración de mecanismos de evaluación del estado de la infraestructura que pertenece al municipio y la ausencia de una herramienta general para el seguimiento de las necesidades actuales de los activos fijos en el ámbito de vivienda y servicios comunales para monitorear el estado actual de la infraestructura municipal de la ciudad y una mejor toma de decisiones sobre el financiamiento de iniciativas para modificarla (Artem, 2020).

Las inversiones municipales en muchos países integrantes de la ONU, no responden a la agenda 2030 relacionado con los ODS, donde la ciencia, tecnología e innovación se orienten a patrones de inversión de políticas públicas para crear nuevas modalidades de financiación, gobernanza y políticas públicas en todos los niveles (Walsha, Murphy, & Horan, 2020).

El excesivo formalismo burocrático no es propicio para atraer inversiones a los gobiernos locales, porque no existe metodologías que usan herramientas, enfoques y principios que promueven las técnicas de control por instituciones territoriales, lo que hace poco atractivo a la inversión en los municipios de cada país (Shariy, 2018).

En nuestro país la inversión en infraestructura local y servicios municipales son deficientes porque tienen resultados negativos en la competitividad y condiciones de vida de la población, los gobiernos locales y regionales no contribuyen al progreso social, cultural y económico por la falta de proyectos de inversión en cada jurisdicción observándose una infraestructura pobre (IPE, 2017). Según el reporte de competitividad global 2019 publicado en World Economic Forum donde se evalúa a 140 países, el Perú tiene 61,66 puntos de competitividad, que mide el uso recursos y la capacidad de dar un alto nivel de prosperidad a sus habitantes, ocupando el puesto 65 del ranking de competitividad mundial de los 141 países analizados, percibiéndose un deterioro porque en el 2018 se ubicaba en el puesto 63 (Klaus, 2019). En lo referente a ejecución de presupuesto el año 2019 se observó que 530 municipios efectuaron menos del 50% de su presupuesto, 229

ejecutaron del 20 al 40% del presupuesto y un 46% han ejecutado menos del 20 % del presupuesto (MEF, 2019). Este es un indicador de la falta de capacidad gasto municipal, evidenciando que existe dinero para invertir en mejorar status de vida de la población, esto ocurre recurrentemente cada año fiscal.

La deficiencia de la inversión pública de la municipalidad de Jaén muestra brechas en educación, una infraestructura inadecuada, mercados de abastos operan en condiciones inadecuadas, una población periférica que no tiene acceso al servicio de agua de calidad a través de una red pública complementado con el servicio de alcantarillado (MEF, 2020). Otro factor que se muestra en esta problemática son los proyectos de inversión pública, estos se elaboran desde las oficinas sin consultas a la ciudadanía, es decir sin tener en cuenta las necesidades prioritarias de la población, aquellas que contribuirían a mejorar su estatus de vida (Municipalidad de Jaén, 2019). Ante esta situación problemática planteamos el problema de investigación el cual queda formulado de la siguiente manera: ¿En qué medida el Plan de gobierno digital contribuye en la operabilidad de la inversión pública en la Municipalidad distrital de Jaén?

Del mismo modo este trabajo de investigación se justifica al proponer implementar un plan de gobierno digital en la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y áreas relacionadas, que permita actualizar automáticamente los indicadores de brecha cada año, realizando un diagnóstico real con acercamiento a la población a través de aplicativos, de esta manera la formulación de los proyectos de inversión responderán a las necesidades prioritarias de los ciudadanos, quienes emitirán un juicio de valor público de las inversiones locales y a su vez cerrarán las brechas en infraestructura y servicios, así mismo la interoperabilidad de los sistemas informáticos en las instituciones públicas proveen información que alimentan la data del municipio ahorrando recursos y esfuerzos, además contribuye que la formulación y ejecución de las inversiones públicas locales sean más transparentes a la población, generando confianza y seguridad en los gobiernos locales. Por otro lado, la gobernanza digital, la transparencia en la gestión y la ciudadanía digital contribuye a una mejor planificación en los proyectos de inversión, ahorro de recursos, control de los recursos asignados y evitar la corrupción. Finalmente, la relevancia de este estudio se concretiza a través de la implementación de un Plan de Gobierno Digital en el municipio, el cual contribuye que las inversiones

municipales sean más efectivas, con tendencia a disminuir las falencias de infraestructura y servicios públicos, hecho que favorece significativamente en la toma de decisiones en la gestión de las inversiones públicas y su vez desarrolla una propuesta tecnológica implementando la transformación digital en la municipalidad. También el cambio roles en la relación de gobierno local con la población contribuye a democratizar la toma de decisiones en la gobernanza evitando la unilateralidad, verticalidad y dominio clásico, a este evento se agrega el uso de tecnología y sistemas informáticos que busca la participación activa de la población para acceder a la información de la gestión de la inversión pública municipal convirtiéndose en agentes participativos en la planificación, seguimiento y monitoreo de las inversiones públicas municipales; situación que contribuye a la ciudadanía digital.

El presente trabajo tiene como el objetivo general Proponer un Plan de Gobierno Digital para contribuir en la operabilidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de Jaén, para su logro se plantea los objetivos específicos como: diagnosticar la realidad de la inversión pública municipal relacionada con el gobierno digital, Analizar el estado de la Inversión Pública del municipio distrital de Jaén y las áreas relacionadas, diseñar un plan de gobierno digital para contribuir en la operabilidad de la inversión pública del municipio distrital de Jaén, proponer uso de un aplicativo y sistemas informáticos para promover la ciudadanía digital, Difundir información educativa para para el uso adecuado de los sistemas informáticos y aplicativos que contribuyen en la aplicación del Plan del Gobierno Digital y validar el Plan de Gobierno Digital a través de expertos en inversión pública municipal.

Esta investigación plantea la siguiente hipótesis “el Plan de Gobierno Digital contribuye en la operabilidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de Jaén”. Implica que la aplicación del Gobierno Digital en el municipio distrital contribuirá significativamente en la operabilidad de la Gestión de la Inversión Pública.

II. MARCO TEÓRICO

Martinez, F. (2017) en su trabajo de investigación, su objetivo principal fue el análisis y comparación de los municipios de América Latina en lo referente a portales web en un gobierno electrónico, la investigación fue tipo básica y de diseño no experimental descriptivo comparativo estudio de casos, utilizo como muestra de estudio 4 municipios por país (México, Chile, Colombia y Uruguay – 16 total), llegando a concluir que los portales web locales, facilitan las transacciones entre ciudadanos y gobiernos, entre organizaciones civiles y empresarios, pues desde un sentido teórico y práctico acortan distancias y tiempos. Sepúlveda, A. (2017), en su estudio de Gobierno Electrónico Municipal Chileno cuyo objetivo es analizar la brecha digital que existe en los servicios municipales metropolitana de chilena, investigación de tipo básica y diseño no experimental descriptivo transversal correlacional porque busca determinar los factores que generan la brecha digital y recoge información en un momento determinado, a través de una metodología cuantitativa de un modelo logístico ordinal, en este estudio se ha seleccionado 12 comunas que suma una población de 3.047.771, aplicando la fórmula general se obtiene una muestra de 665 personas, quién concluye que el gobierno electrónico municipal local en Chile tiene una oferta de servicios limitados relativamente poco sofisticada, las páginas web están centradas más en el marketing político y en la entrega de información básica, que en proporcionar servicios que beneficien a la ciudadanía, utilizando muchos municipios las redes sociales para informar las actividades del alcalde y no informaciones que podrían ser útiles para los ciudadanos. Corrales, G. (2018) en su investigación plantea el objetivo evaluar la factibilidad e implementación del gobierno electrónico en los municipios del Valle del Cauca – Colombia, realiza una investigación de tipo básica, de diseño no experimental descriptivo simple, tomó como muestra 10 municipios del valle de Cauca y concluyó afirmando que el gobierno electrónico se ha implantado como una política de estado desde alguna décadas atrás el cual transitó en periodos, quedando en el periodo de transformación que redefine el modelo de gobierno electrónico colombiano, en esta etapa se hace una transición del gobierno en línea al gobierno digital con la participación de la OCDE, esto implica la factibilidad del desarrollo futuro del gobierno electrónico en el Valle del Cauca. Nelyubov, A. (2020) en su artículo científico Método de evaluación del estado actual de la infraestructura

municipal para propósitos de planificación de inversiones, tiene por objetivo desarrollar un mecanismo de evaluación del estado actual de los sistemas de infraestructura pública, en su estudio utiliza una investigación básica, con un diseño transversal descriptivo comparativo porque se fundamenta en la literatura científica e información estadística, sintetiza la información recibida y desarrolla modelos matemáticos para evaluar el estado actual de la infraestructura municipal. Toma muestra de estudio es la municipalidad de Rusia relacionada a la infraestructura y servicios municipales, concluyendo que la evaluación del estado actual de la infraestructura municipal permite mejorar la calidad de decisiones en el aspecto de gestión de vivienda y servicios comunales y desarrollo de mecanismos económicos para la planificación de inversiones de infraestructura municipal en la ciudad. Así mismo Viacheslav I. (2018) en su artículo científico Investment Rising Policy in Ukrainian Municipal Entities, el objetivo es la implementar una metodología de organización del accionar de los gobiernos locales de Ucrania en el desarrollo económico y social de las comunidades, enfocada en la atracción de inversiones para los municipios, aplica una investigación básica, de diseño descriptivo, no experimental propositivo porque propone una metodología para la atracción de inversiones, como muestra de estudio lo constituye todas las entidades relacionadas con el municipio de Ucrania y su población beneficiada, concluye que el uso una metodología organizacional del actuar de los gobiernos locales de Ucrania influye en el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, contribuye en la captación de las inversiones para los municipios. Agregamos (Catalá & Penalva, 2020) en el artículo científico denominado The development of e-Government in the small municipalities of region of Valencia (Spain): more mirror than glass, afirman que la evolución del gobierno electrónico se apoyó de los últimos desarrollos tecnológicos que incorpora las redes sociales la cual ha generado una disminución de la brecha digital en la población y desarrolla una comunicación política electrónica promoviendo la transparencia del gobierno local y el involucramiento ciudadano.

En el contexto internacional existen estudios relacionados como el de Martínez quién planteó que los portales web cobran primordial importancia al constituirse en herramientas digitales que facilitan las transacciones entre ciudadanos y con el gobierno, generando una necesidad de integrar recursos a los portales y su

optimización de los servicios. Un segundo autor afirma en su estudio nos da a conocer que el gobierno electrónico metropolitano chileno no está centrado en la mejora de los servicios a los ciudadanos chilenos, sino en la difusión de márketing político de los alcaldes constituyéndose una brecha digital del gobierno electrónico. El tercer autor hace referencia en su estudio a la evolución del gobierno electrónico en las alcaldías de Cauca, pasando de gobierno en línea a gobierno digital indicando además que permanece como política de estado de Colombia. Otro estudio de Nelyubov explica que los mecanismos de evaluación de los sistemas de infraestructura municipal, permite mejorar la calidad de decisiones en la gestión de vivienda y los servicios comunales desarrollando un sistema económico para la planificación de inversiones municipales. Finalmente, el quinto autor refiere que la atracción de las inversiones para las municipalidades depende de la metodología de la organización de los gobiernos locales, estos cinco trabajos de investigación están relacionados con las variables de estudio planteadas.

Sotomayor, D. V. (2015) en su investigación plantea determinar la efectividad de los Proyectos de Inversión Pública en lo referente a su Ejecución y Evaluación realizados en la comuna de Usicayos en el año 2014, el tipo de investigación es básica con un diseño no experimental descriptivo explicativo, utilizó un muestreo aleatorio estratificado constituyendo una muestra de 25 habitantes, concluyendo que los Proyectos de Inversión Pública con una correcta formulación y efectivo en su ejecución, orientado a generar economía con desarrollo sostenible para los beneficiarios, el municipio del distrito de Usicayos debe contar con gestores idóneos y probos en la materia, conocedores de la realidad sociocultural y económico además con experiencia. Dueñas, A. (2017) desarrolla una investigación en el Gobierno Regional de Madre de Dios periodo 2017, donde busca explicar la relación existente entre las variables Proceso Presupuestal y el Sistema Nacional de Inversión Pública, utiliza una investigación básica y de diseño no experimental descriptivo correlativo, con una muestra de 40 gestores públicos de las oficinas de abastecimiento, planificación, unidad formuladora, infraestructura y presupuesto. Concluye, verificando “la correlación entre las variables proceso presupuestal y el sistema nacional de inversión pública, demostrando que existe dependencia entre estas variables”. Ocampo, W. (2018) investiga sobre factores que determinan la inversión en la municipalidad provincial de Andahuaylas, usando una metodología

de investigación de tipo básica, con un diseño no experimental descriptivo correlacional porque busca explicar los factores que influyen en la inversión pública de la municipalidad, tuvo como muestra a 125 personas trabajadores de la municipalidad y 383 personas que representan a la población, concluye que las municipalidades deben indagar mecanismos participativos para que los actores directos puedan hacer llegar a sus necesidades prioritarias con la finalidad de destinar presupuestos que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades y contribuir a mejorar su estatus de vida”. Por último, Chucuya, H. (2017), su investigación tiene como finalidad implementar un modelo de Gobierno Electrónico para generar mayor beneficio en la gestión pública de la municipalidad provincial de Chucuito la que se orienta a prestar servicios rápidos y transparente a los ciudadanos. Este estudio aplicó la técnica no probabilística con muestreo por conveniencia, tiene como muestra a 43 trabajadores de la comuna, concluye que al “aplicar el Modelo de Gobierno Electrónico se produce mejora en la gestión de boletas de pago, trámite documentario y caja vía web funcionando correctamente en un servidor web”.

En el contexto nacional existen estudios que sustentan como: Los proyectos de inversión pública en su formulación, ejecución y orientación a generar una economía de desarrollo a sus beneficiarios debe tener profesionales idóneos y probos en la materia conociendo la realidad social, en otro trabajo de investigación sustenta que existe una correlación entre el sistema de inversión pública y el proceso presupuestal en los gobiernos regionales, similares eventos se produce en los gobiernos locales, el tercer autor afirma que las municipalidades deben buscar mecanismos de participación de la población para llegar a sus necesidades prioritarias y mejorar sus condiciones de vida asignándolos presupuestos adecuados. En este último antecedente se evidencia que al aplicar el modelo de gobierno electrónico en la gestión municipal mejora los servicios a los ciudadanos y estableciendo una mayor cercanía al gobierno local.

Las teorías que más se relacionan con el presente proyecto está dada por: Teoría de la complejidad o método del pensamiento complejo fue propuesta por Edgar Morín, al respecto Lopez (1998) en su artículo Paradigma de la Complejidad de Morin, reconoce al “todo como la agregación de sus partes y a la especificidad de

las partes respecto al todo”, explica que la realidad es como un sistema en constante cambio, desarrollo y emergencia (p. 32), Morin además explica que el mundo es complejo similar a un tejido, conformado por diversas uniones que se enlazan entre sí para formar relaciones sistematizadas”. La Teoría General de Sistemas fue introducida por el biólogo Ludwig (1986), explica “que los sistemas no pueden disgregar sus elementos, porque un sistema se comprende cuando alcanza un estudio globalmente” (p. 86), implicando todas las interdependencias de sus partes, y el todo determina la naturaleza de las partes. La *Teoría Cibernética* ligada a la teoría general de sistemas, Norbert (1964), define como “el estudio de la comunicación entre las personas y máquinas incluyendo los sistemas de control” (p.37). Al respecto, Wiener (1984) afirma que “la cibernética procura hallar elementos comunes entre el sistema y el funcionamiento de las máquinas automáticas” (p. 87), ciencia que nace de la fusión de las matemáticas y la neurofisiología convirtiéndose en aquella que permite el control de los factores antihomeostáticos inherentes al funcionamiento de la sociedad y la Naturaleza (Wiener, 1988). La Tecnología de la Información y Comunicación en un contexto de Gobierno Digital se constituyen como una herramienta tecnológica poderosa que promueve la participación ciudadana, orientado al desarrollo del conocimiento y puesta en marcha la facilidad y posibilidad técnica de acceso real a la tecnología digital. Para ello, es fundamental la existencia de una infraestructura tecnológica instalada en todo el país a un costo razonable (Rendueles & Dreher, 2017). En lo referente a las teorías de la inversión tenemos a Tenorio (2016), considera a las Teorías de Inversión como “aquellas que utilizan modelos que explicitan en una función de suma ponderada de valores corrientes y rezagados en el nivel deseado de capital”. El inicio de las mediciones del capital deseado se hizo con el denominado modelo de “acelerador flexible” sustentada por Thomas Nixon Carver y Albert Aftalion, cuya postulación económica considera que el “gasto de inversión aumenta cuando aumenta la demanda, esto implica un stock deseado de capital es proporcional al producto” (Ganti, 2019). La inversión presenta 3 dimensiones como la inversión fija de las empresas (gasto en maquinarias, equipos y estructuras tales como fábricas y naves), la inversión en viviendas y la inversión en existencias, sustenta Dornbush y Fischer 1909. Para Keynes en 1930, “la inversión es un stock de capital y el valor total de los bienes (planta, equipo, vivienda y existencias),

localizadas en un periodo económico determinado” (Tenorio, 2016, p. 7), esto implica que la inversión en la economía se sustenta en las expectativas de beneficio y el capital existente, la tasa de retorno de los proyectos y la tasa de interés. La teoría de la inversión desde la gestión pública se direcciona a “mejorar la calidad de vida de la población, lo que indica que la inversión pública convierte como de los elementos primordiales de la política económica y forma parte de la política fiscal de un país” (Valverde, 2013). Según documento de la Cuenta General de la República (2010) define por Inversión Pública a la “distribución de recursos público y privado orientados a incrementar, crear, mejorar o reponer las existencias de capital físico de carácter público, con la finalidad de extender la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes” (p. 1).

La gobernabilidad se entiende como la capacidad para dirigir una sociedad determinada en un marco territorial, donde se ejerce el poder político, económico y administrativo, sin embargo surge una nueva forma de gobernar a la cual se llama Gobernanza, término de origen francés “gouvernance” que se comienza a utilizar a partir de 1937 en la empresa privada haciendo referencia a la eficiencia y rentabilidad, posteriormente en 1973 pasa a la gestión pública pero con características de nueva gobernabilidad, ésta evolución conceptualiza a la gobernanza como “el arte de organizar el espacio público en relación con los intereses de los ciudadanos a nivel local y nacional (Launay, 2017). Después de diversos foros, debates, discusiones políticas se intenta conceptualizar a la Gobernanza como el conjunto de acciones que se coordinan para la toma de decisiones en la producción de un bien público (políticas), una arquitectura del sistema que nos permita avanzar juntos. Una nueva forma de gobernar de manera cooperativa y horizontal con la participación de actores estatales y no estatales: autoridades, población y sector privado, en búsqueda del equilibrio entre el poder público y la sociedad civil (Lozano, 2016).

El gobierno digital, en esta época inserta el manejo de datos y tecnologías digitales a la Gestión Pública y Privada, para la generación del valor público desde el rol del estado. Se sustenta en el accionar del sector público, privado y ciudadanos, quienes implementarán eventos de diseñar y crear de servicios digitales y contenidos, respetando los derechos de los ciudadanos en el entorno digital. Según

el DL 1412 el Gobierno Digital es “el conjunto normas, procedimientos, principios, políticas, técnicas e instrumentos utilizado por las instituciones de la Administración Pública en el marco de gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de datos, procesos, contenidos y servicios digitales de valor para los ciudadanos” (Digital, 2018). Las características que el Gobierno Digital se centra en agilizar trámites de los ciudadanos, incentivar la transparencia en el sector público, promover una mejor organización en las instituciones lo que implica mejora en los servicios del gobierno, y como herramienta se constituye en un medio contra la corrupción (Cruz, 2018)

Gobernanza Digital implica una conexión entre el proceso presupuestal y las diferentes agendas políticas que implemente reformas para un crecimiento inclusivo, también la necesidad de una mejor participación ciudadana para asegurar que las políticas reflejen adecuadamente las necesidades de la población y la necesidad de un mejor uso de datos, información y comunicación disponible para maximizar el acceso, alcance y calidad de los servicios públicos (OCDE, 2017). La Gobernanza digital se ha constituido en prioridad de los Estados, porque permite contribuir en el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible planteados por la ONU, según (García, Iglesias, & Adamowicz, 2018) en su estudio afirman que la inversión en infraestructura digital (telecomunicaciones) contribuye a cerrar brechas en países latinoamericanos teniendo en cuenta los ODS para la agenda 2030 (p. 11), esto implica que las estructuras de gobierno digital y las de ciberseguridad inician a normarse, en “América Latina, todos los países han comenzado a institucionalizarse y crear medidas de seguridad” (BID, 2016, p. 14). En el ámbito internacional el propósito es movilizar a la sociedad y al sector privado al desarrollo digital, para promover como política, el uso de los servicios en online y la interacción de información con instancias del gobierno, instituciones y los ciudadanos, obteniendo de esta manera mayor eficacia de gobernabilidad. En la actualidad, esta lógica está orientado hacia un gobierno abierto que permita mayor transparencia hacia los ciudadanos (ONU, 2016). La *Gobernanza de datos* son procesos, políticas, estándares, métricas y roles que aseguran el uso eficiente y eficaz de la información institucional, para el logro de sus objetivos (Decreto Legislativo N° 1412, 2018). El procesamiento eficiente de datos es un requisito en el entorno de las instituciones altamente competentes, cuando las organizaciones

tienen la oportunidad de utilizar la minería de datos internos y externos, necesitan de un manejo técnico y disciplinado para la administración de riesgos, minimizar costos y maximizar su valor, así como también se establece procesos y responsabilidades que respaldan la calidad y seguridad de los datos utilizados. Una gobernanza de datos bien estructurada es fundamental para una organización que trabaje con big data y asumirá el beneficio de los procesos y responsabilidades comunes y consistentes. Las innovaciones digitales seleccionan datos a controlarse cuidadosamente y los beneficios que se espera obtener de este esfuerzo, estrategia que se constituirá en el marco base para un gobierno de datos. Finalmente, la gobernanza de datos es una disciplina que coordina procesos, tecnología y personas, para posicionar la información como un recurso de valor que satisface a los interesados y contribuye en el cumplimiento de los objetivos de la institución, incrementando la confianza en la toma de decisiones a través de la calidad y seguridad de los datos estructurados (Osorio, 2016). La transparencia en la gestión pública ha evolucionado desde el año 2001, inicia creando políticas que promueva la extensión del acceso de la población a plataformas digitales (internet), un año después, mes agosto se aprobó la Ley 27806 denominada Ley de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, la que indica que la información de las instituciones públicas en lo referente a datos generales estarán disponible en los portales del Estado (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2002). También se inicia CONSUCODE (Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado), con la misión de implementar el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) y la finalidad de aumentar la transparencia y el acceso del ciudadano al concurso de proveeduría, mejorando eficientemente las compras del estado a través del establecimiento de mecanismo digitales de selección, adquisición y contratación (CONSUCODE, 2020). Además la RM N° 181-2003-PCM, crea la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI), en cumplimiento a la meta establecida de la Agenda Digital peruana (MTC, 2005), donde se plantea políticas para la implementación del Gobierno Electrónico y los planes estratégicos que dan inicio a los portales web que favorece la interacción de estado, ciudadanos, empresas, portales de servicios al ciudadano e instituciones privadas (CODESI, 2005). En este sentido, las instituciones públicas tendrán en consideración en sus planes operativos

institucionales y presupuesto, acciones y medios correspondientes destinados al desarrollo y construcción de la Sociedad del conocimiento e Información (PCM, 2011). En los últimos años tenemos un conjunto de sistemas informáticos vía web que hacen posible la transparencia de la gestión pública a los ciudadanos.

La ciudadanía digital es otra dimensión del gobierno digital, variable que interpreta la realidad de la relación de la población con el estado o instituciones públicas, conceptualizando la intervención de los medios digitales como recursos al servicio de los ciudadanos, para convertirse en un ciudadano digital se debe cumplir condiciones como: manejar las herramientas y reconocimiento del usuario en internet para una interacción política (Robles J. , 2019). La tecnología y las plataformas digitales han empoderado a las personas a través del acceso generalizado a la información y la conexión global, creando una cultura digital, para hacer que los gobiernos rindan cuentas y ejercer sus derechos cívicos. Los gestores públicos utilizan herramientas tecnológicas para ser más transparentes, responsables e inclusivos, utilizando soluciones innovadoras para problemas apremiantes, incluyendo la prestación de mejores servicios, adquisición de sistemas de vanguardia y la lucha contra el fraude y el abuso. (ONU, 2016, p.81).

Interoperabilidad de Sistemas y gobierno digital es la capacidad de interacción de las organizaciones para lograr objetivos asumidos conjuntamente, recurriendo al hecho de compartir información, a través del intercambio de datos de sus sistemas informáticos. El Decreto Legislativo N° 1272-2016-PCM, incorporó la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, donde establece que es obligación de las instituciones públicas permitir a otras instituciones de forma gratuita el acceso a sus bases de datos para la consulta de información en cumplimiento de procedimientos administrativos o servicios prestados en exclusividad (Ministerio de Justicia, 2019), así mismo en su Art. 77 de la misma Ley establece la colaboración Interinstitucional. En nuestro país ha evolucionado el gobierno digital, iniciándose con el gobierno electrónico, en es conveniente establecer diferencias entre estas dos etapas. El gobierno electrónico usa la TIC y en particular el internet como herramienta para conseguir un mejor gobierno y el gobierno digital usa las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los

gobiernos para diseñar y rediseñar procesos generando un valor público (OCDE, 2019).

Las Inversiones Públicas y el Gobierno Digital y se inicia con el SNIP en el año 2000, con un conjunto de sistemas informáticos, cuya finalidad es la creación de una base de datos robusta donde se puedan ubicar cualquier proyecto de inversión pública que un ciudadano lo requiera. SNIP desarrolló un conjunto de aplicaciones web que permite: crear un banco de proyectos, realizar la programación multianual de inversiones, seguimiento de la inversión pública, tener un centro de información y acceso a la información georeferencial de la inversión. El aplicativo PMIP (Programación Multianual de Proyectos de Inversión Pública) integra sistemas informáticos para la pre-inversión, programación, ejecución y seguimiento, también se incluyen la Unidad Ejecutora, Oficinas de Programación de Inversiones (OPI), la Dirección General de Programación Multianual (DGPM) y Dirección General de Presupuesto Público (DGPP). Estos sistemas generan información relevante para la toma de decisiones, integrándose al proceso presupuestario de cada año fiscal, además buscó minimizar en el corto plazo, el duplicado de registros y eliminarlo de inmediato. La página consulta amigable del MEF se ha constituido en el sistema web de mayor consulta por la población donde se observa la evolución del gasto público de las instituciones estatales, de esta manera la población tiene la posibilidad de realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de cada año fiscal (MEF, 2020).

Invierte pe es el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte pe), reemplaza al SNIP, se considera como un sistema más ágil en las operaciones informáticas de las inversiones, su ente rector es el MEF, se caracteriza porque realiza la interacción con los Sistemas Administrativos, para el cumplimiento de su fin y asegurar la normativa y coherencia administrativa. Los aplicativos informáticos de Invierte pe, integran toda la información registrada en las fases del Ciclo de Inversión y a su vez interactúan con el SIAF y el SIGA (INVIERTE PE, 2020). En este sistema la inversión es directa y clara, pone énfasis en la planificación para reducir brechas, a partir del llenado de formatos se hacen más ágiles los perfiles disminuyendo significativamente los tiempos, el valor agregado de este sistema, es la consideración del presupuesto para el

mantenimiento de las inversiones, esto implica que los bienes físicos ya no quedarán después de la ejecución abandonados (MEF, 2020).

La implementación y entrega de los servicios a la población es el fin de la evaluación y seguimiento de las inversiones, agregando un monitoreo continuo para viabilizar el ciclo de inversiones y a la rendición de cuentas de los recursos públicos de inversión. La Transparencia para la supervisión y monitoreo, se constituye en un medio de seguimiento al ciclo de la inversión pública, aumenta los incentivos para una gestión pública eficiente, el seguimiento evita la corrupción o la mala gestión de los gobernantes, reduciendo potencialmente su ocurrencia. El monitoreo de los ciudadanos, beneficia directamente las inversiones públicas, este puede transmitir valiosos aportes a los supervisores del sector público (Fox, 2015). Los comentarios y opiniones de los usuarios finales sobre la calidad de los servicios públicos y la infraestructura se convierten en el valor público que los ciudadanos le dan a la intervención del estado.

La inversión pública para una mayor eficiencia y control ha creado sistemas de inversión, iniciado con el SNIP y ahora INVIERTE PE, la inversión se enmarca en el presupuesto del sector público que crea o amplía la prestación de servicios y producción de bienes (Dueñas, 2017, p. 13), diseñado por una planificación estratégica del gobierno local, concretizándose en los proyectos de inversión dirigidos a resolver problemas de la población (Castillo, 2016), que tiene sustento en el Decreto Legislativo 1252. Así mismo los municipios en su formalidad con la Ley Orgánica de los municipios N° 27972, en su Art.2 le confiere como órgano con autonomía política, administrativa, económica sustentado en el artículo 194 ° de la Constitución Política del Estado texto que le da persona jurídica de derecho público (Congreso de la República, 1993). La directiva General en el Artículo 9, párrafo 9.1 indica que la PMI tiene su vínculo con la planificación estratégica y el proceso presupuestario a través de la selección y elaboración de una cartera de inversiones orientada al eliminar brechas en infraestructura y servicios, la que se ajusta a los objetivos y metas de desarrollo local, sectorial y/o territorial y nacional. En función a esta normativa, las entidades públicas actualizan, conceptualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o servicios, determinando los criterios de priorización para el registro en la cartera de inversiones del PMI. Las

inversiones públicas en el impacto a la población se miden por el valor público que genera en estas, conceptualizando el valor público como herramienta que mide programas, políticas y servicios, como afirma (Casas, 2016) la gestión pública se mide por los resultados, es decir no solo es administración de recursos sino también generación de valor público (Moore & Khagram, 2016), esto implica medir el producto recepcionado, la satisfacción de los usuarios con los beneficios que le brindan, lo que indica que el valor público es el impacto logrado en la vida de los ciudadanos. La Gestión Pública en su evolución a la modernización se orienta al logro de mayores niveles de eficiencia en atención a la ciudadanía y el uso adecuado de los recursos públicos, reconoce la participación de los ciudadanos como una característica fundamental del estado y un pilar en el escenario público, en este sentido la participación ciudadana es reconocida en la leyes del poder ejecutivo, gobierno regional y gobierno local como un principio que rige la gestión y las políticas de estos niveles de gobierno, constituyéndose en un elemento esencial porque le otorga legitimidad y eficiencia (Congreso de la República, 2002). El estado abre una ventana para la participación de los ciudadanos en los proyectos de inversión haciendo más permeable a las necesidades de la población, a través de los planes concertados y en los presupuestos participativos establecido como un principio en la planificación municipal, el cual se constituye en instrumentos privilegiados por ser un escenario donde se vela por la orientación de los recursos y prioridades que están en función a líneas de desarrollo local (CEPLAN, 2015). La participación ciudadana es un proceso que promueve un diálogo abierto, transparente y responsable entre el estado, el responsable del proyecto de inversión y la comunidad que lo rodea, punto de partida para relación de confianza entre todos los actores involucrados.

La inversión en infraestructura en un municipio, región o país está relacionada de manera directa con el desarrollo económico y social (Albujar, 2018, p 11), a través de esta la entidad puede tener mayor capacidad de instalaciones físicas para la implementación de sus actividades productivas y mejorar significativamente la prestación del servicio público correspondiente. Existe estudios en China e India que confirma que el desarrollo de infraestructura tiene un impacto significativo en el crecimiento local al reducir la pobreza y crecimiento agrícola (Albujar, 2018, p. 22). Existe la necesidad de invertir en infraestructura de servicio público para

satisfacer necesidades primarias como salud, educación y gasto social para salir de la pobreza, en un contexto nacional, regional y local (Barajas & Luis, 2017, p. 34).

En lo referente al marco normativo que sustentan este trabajo es: Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la Ley del Gobierno Digital, Ley 27806 denominada Ley de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 27293 Sistema nacional de inversión pública, DL 1252 crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, Decreto Legislativo 1272-2016-PCM que modifica la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Legislativo 1252-2016 orientada a resolver problemas de la población y la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones con el estado.

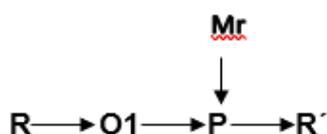
El Plan de Gobierno Digital se inserta en el uso de la tecnología, cambiando la forma de atención a los ciudadanos por parte del estado, hecho que está tomando relevancia en la gestión pública. El D.S 033-2018-PCM establece varias disposiciones en cuanto a Gobierno Digital, la que indica una necesidad de tener en cada entidad de gestión pública una persona líder que se encargue de la transformación y despliegue del gobierno digital.

III. METODOLOGÍA.

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: Este estudio tiene relación con el enfoque cuantitativo, porque los datos que se analizan son cuantificables, a partir del recojo de información a través de encuestas aplicada a la muestra de la población y trabajadores de la municipalidad de la Oficina Multianual de Inversiones (Niel & Cortéz, 2018), es una investigación básica según su finalidad al pretender comprender el objeto de estudio para construir y ampliar el conocimiento sin aplicarlo (Landeau, 2007). Según su alcance es descriptiva propositiva porque describe el comportamiento del objeto de estudio en función a sus variables de estudio y realiza una propuesta para mejorar inversión pública municipal. Charaja (2000), explica que el estudio Propositivo tiene fusión de teorías existentes que se relacionan a una situación particular en materia de investigación, esto no concluye solo comparando la teoría con el hecho, sino que pretende dar una solución planteando una iniciativa a la cual se denomina propuesta.

Diseño de investigación: El diseño correspondiente al estudio es no experimental porque no se manipula variables solo se recoge información para el estudio y es transversal porque los datos se recogen en un tiempo determinado el propósito es la descripción de la variable, además es descriptivo simple porque describe la realidad a través del recojo de la información; para Hernández (2010), en este diseño las variables no se manipulan deliberadamente lo que permite ver el fenómeno tal y como sucede en la realidad para después analizarlo y discutirlo. El diseño de investigación se representa en el siguiente esquema:



Dónde:

R= Realidad Observada

P= Propuesta

O1: Representa la información que se proyecta recoger sobre el estado actual de la inversión pública de la municipalidad distrital Jaén

Mr= Marco referencial teórico conceptual

R´=Realidad que se espera alcanzar

3.2 Variables y Operacionalización

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gobierno Digital	Conjunto de normas, procedimientos, principios, políticas, técnicas e instrumentos utilizados por las entidades de la Administración Pública en el marco de la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de procesos, datos, contenidos y servicios de valor para los ciudadanos.	Es el uso de las tecnologías digitales en el marco de la gobernanza.	Gobernanza digital	<ul style="list-style-type: none"> – Toma de decisiones en la inversión pública de la municipalidad – Procedimientos electrónicos permiten ahorrar recursos. – Uso de los servicios en línea y el intercambio de información. – Uso de tecnología en rendición de cuentas. 	Escala ordinal Questionario para diagnosticar la situación actual del Presupuesto participativo. Categorías: Nunca (1) Casi Nunca (2) Casi Siempre (3) Siempre (4).
			Transparencia de gestión	<ul style="list-style-type: none"> – Página de consulta amigable del MEF – Sistema informático SEACE – Ley de la transparencia – Conocimiento público del presupuesto municipal. – Sistema del banco de inversiones. – Sistema de seguimiento de inversiones 	
			Ciudadanía digital	<ul style="list-style-type: none"> – alfabetización digital. – empoderar de la población en uso de la tecnología. – uso de las redes sociales. – desarrollo de la ciudadanía digital. 	
			Interoperabilidad de sistemas	<ul style="list-style-type: none"> – Ayuda a formular el presupuesto fiscal. – Permite conocer brechas de infraestructura y servicios de la municipalidad de manera automática. – Integración de datos para la formulación de proyectos de inversión del gobierno local. – Conectividad a la BD de entidades locales. 	
Inversión Pública	Uso de los recursos públicos destinados para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura	Uso de los recursos económicos para mejorar la infraestructura y servicios públicos en	Indicadores de brechas	<ul style="list-style-type: none"> – Prioriza las necesidades de la población para planificar la inversión pública. – Participación de los ciudadanos en el diagnóstico de los indicadores de brecha para la programación de proyectos de inversión. – Falencias en infraestructura y servicios son recogidas de las sugerencias de la población. – Priorización de las necesidades de la población orienta la inversión pública en el futuro – Las necesidades de la población son actualizadas cada año. 	Escala ordinal Questionario para diagnosticar la situación actual del Presupuesto participativo. Categorías:

	necesaria para el desarrollo del país en beneficio de la población mejorando la calidad de vida.	beneficios de la población.	Sistema de inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - La OPMI facilita el acceso a la población para la gestión de las inversiones públicas - La OPMI del municipio mantienen informada a la población. - La UEI elabora expedientes técnicos de los proyectos de inversión local que la población solicita. - Monitoreo y seguimiento efectivo de la operación y mantenimiento de los proyectos de inversión. - Uso de la página amigable del Ministerio de Economía - Uso del sistema de inversiones. - .Uso de la página de la municipalidad. 	Nunca (1) Casi Nunca (2) Casi Siempre (3) Siempre (4).
			Valor público o de inversión	<ul style="list-style-type: none"> - Inversiones que generan servicios tienen un valor público para los ciudadanos - Inversiones municipales en infraestructura generan un valor público. - El valor público de las inversiones del gobierno local lo establece la población. 	
			Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Participan ciudadana en la planificación de los proyectos de inversión. - Monitoreo y seguimientos de los proyectos de inversión. - Aplicativos informativos a la población sobre las inversiones públicas. - Las redes sociales es una herramienta efectiva de información a la población. - Organizan en comités liderado por tus representantes. - Mecanismos de participación ciudadana en los presupuestos participativos. - Reuniones para priorizar necesidades y plantear al gobierno local. 	
			Infraestructura y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - La inversión pública municipal disminuye las brechas en salud. - La inversión pública municipal disminuye las brechas en de educación. - Proyectos de inversión contribuye al desarrollo local. - La inversión pública municipal mejora la calidad de vida de la población. - Las inversiones municipales tienen un impacto positivo en la población - La inversión pública municipal tiene una rentabilidad social - La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de la población - Construcción infraestructura de redes, resolverá el problema de conectividad. 	

3.3 Población, muestra y muestreo

Población. Arias F. (2006, p. 81) define a la población como el conjunto infinito o finito de elementos con atributos similares, de utilidad para las conclusiones de la investigación quedando determinado por el problema y el objeto de estudio". Teniendo como base esta definición, la población estará representada los trabajadores de la OPMI y áreas relacionadas que utilizan sistemas informáticos para la Inversión Pública. En este trabajo de investigación la población estará conformada por 14 trabajadores de la municipalidad de Jaén quienes manejan los sistemas informáticos relacionado con la inversión pública y además toda la población de la zona urbana, según el último censo data de 92365 habitantes (INEI, 2017).

Muestra. Para determinar el tamaño de muestra de la población de la zona urbana se utilizará la fórmula general; tamaño de muestra para estimar proporciones siendo la siguiente (indicar la formula):

$$n = \frac{Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

Dónde:

N: Población

q: probabilidad de fracaso

Z: Valor normal al 95% de confiabilidad

n: tamaño de muestra

p: Probabilidad de éxito

365.566693 = 366

Reemplazando por sus valores el tamaño de muestra resultó 366 personas; las cuales se seleccionaron mediante el muestreo no probabilístico de manera aleatoria. Para Valderrama (2013, p. 184), muestra es una parte de la población, se califica como representativa porque en ella se observa atributos de la población, cuando se realiza el muestro. La muestra es no probabilista, su selección responde al criterio de conveniencia del investigador, por ello, estará constituida por todos los sujetos trabajadores de la OPMI y áreas relacionadas que suman a 14.

Muestreo: El muestreo es de tipo no probabilístico, de forma aleatorio simple, para lo cual se tomó grupo de personas de acuerdo al sector donde viven, considerando

aquellas que pueden usar las áreas de estudio como los representantes del sector, autoridades, representantes de grupo, comités, entre otros.

El **criterio de selección** de la muestra será homogéneo porque sus componentes reúnen características similares que se interesen por la contribución en mejorar las condiciones de las inversiones del gobierno local y contribuyan un mayor nivel de condiciones de vida. El criterio de inclusión será aplicado a la población de Jaén que visite a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y oficinas relacionadas de la municipalidad y a los trabajadores que de estas áreas y el criterio de exclusión se aplica a las personas que tienen alguna discapacidad para realizar una gestión en el área de estudio y menores de edad.

Unidad de Análisis: Está conformado por todos los trabajadores activos que actualmente trabajan en el área de la OPMI y áreas relacionadas, además las 366 personas representativas de la población quienes hacen uso de estas áreas a las cuales se les se les administrará el instrumento de recolección de datos en forma oportuna.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de gabinete. Para contrastar información se tendrá en cuenta la técnica del análisis documental y para gestionar, registrar, sistematizar, analizar y evaluar información se usará el gestor bibliográfico Mendeley utilizando para ello material digital y para material impreso la técnica de fichaje, en ambos se realizarán las citas de acuerdo a la Norma APA en su versión 7.0.

Técnica de la encuesta. García (1993) la define como técnica por que usa procedimientos estándares de investigación a través de los cuales se recoge y analiza datos de una muestra representativa de una población, del que se pretende predecir, explorar, describir y/o explicar una serie de características. Esta técnica permitirá la recolección de información sustancial y pertinente de la realidad sobre Inversión Pública del gobierno local, se aplicará a trabajadores del área de estudio y la muestra seleccionada. Su implementación se realizará mediante un cuestionario.

Cuestionario. Instrumento elaborado con 30 ítems correspondiente a la variable Inversión Pública, distribuido en 5 dimensiones, tiene como propósito diagnosticar los procesos secuenciales que se realizan en la Oficina de

Programación Multianual de Inversiones y la relación con otras áreas para hacer efectiva la inversión generando un valor público. Para contrastar la información se ha elaborado 1 cuestionario para los trabajadores de las áreas de estudio y otro para la población, aspecto que permite obtener datos más cercanos a la realidad y bajo esta fuente de información diseñar una propuesta pertinente.

Validez y confiabilidad.

Para la validación del instrumento se aplicará la técnica de Juicio de expertos, quienes evaluarán su estructura y contenido, serán especialistas y profesionales capacitados en gestión pública. Este proceso según Robles & Rojas, (2018) es considerado como la valoración de un instrumento por personas con trayectoria en el tema que mide la validez de contenido y eliminar aspectos irrelevantes (p. 10). La confiabilidad del instrumento “está relacionada al nivel en que se usan las pruebas, cuyos resultados pueden ser equivalentes al utilizarse a una misma persona en más de una vez” (Hernández, 2014) o también a varias personas con respuestas similares. Este proceso se realizará a través de la aplicación del coeficiente Alfa de Cronbach, cuyos resultados estimarán un índice de fiabilidad en base a la correlación y consistencia interna de sus indicadores. El valor de la consistencia interna es:0,961 lo que implica que el instrumento es aceptable con un nivel de fiabilidad muy fuerte.

3.5 Procedimientos de recolección de datos

El procedimiento que se realizará en recolectar datos se inicia con la elaboración y aplicación de un cuestionario coherente con el marco teórico referencial, y los indicadores con la dimensión de la variable dependiente, el mismo que será socializado y administrado a los responsables de las áreas de estudio y muestra representativa de la población. Se aplicará el cuestionario a la muestra representativa de la población y trabajadores de la OPMI de la municipalidad incluyendo quienes laboran en áreas relacionadas lo permite recoger información real de la variable dependiente Inversión Pública.

Las acciones a desarrollar para la ejecución del instrumento comprenden: coordinaciones previas con los funcionarios para sensibilizar sobre la intención de la investigación, desarrollo del cuestionario en forma simultánea o intermitente (se respetará la predisposición de tiempo de las personas a encuestar), asignación de

un tiempo razonable, recojo, verificación del llenado de los ítems y procesamiento de los resultados.

3.6 Métodos de análisis de datos

La metodología de análisis es cuantitativa que se realizó a través de la técnica de la tabulación de datos, que permitirá ordenar y organizar los resultados en tablas, para realizar el análisis e interpretación de la información obtenida en forma objetiva con respecto al objeto de estudio.

Recogidos los datos, estos serán ingresados, agrupados y procesados en un ordenador utilizando el software estadístico SPSS versión 24, para agilizar el agrupamiento y análisis de los mismos. Además, permitirá visualizar y comparar los porcentajes de la actual realidad de la inversión pública en sus 5 dimensiones. Se utilizará la estadística descriptiva y de dispersión con la finalidad de determinar los niveles o categorías de la variable de estudio.

3.7 Consideraciones Éticas

Los trabajadores de las áreas de estudio de la municipalidad de Jaén, se les comunicará oportunamente los propósitos y confidencialidad de la investigación para tener de ellos su aceptación mediante la firma del documento de Consentimiento Informado, asegurando la participación de los trabajadores en el llenado del cuestionario de manera consciente y voluntaria.

El proceso de análisis reflexivo y crítico del estudio comprende lineamientos básicos de la ética como la valoración de la objetividad, autenticidad, originalidad. Asimismo, se pondrá en práctica los principios de honestidad y respeto de los derechos de terceros, igualmente, las decisiones que se establecieron en el proceso investigativo están sujetas a cumplir con normativas, reglamentos y aspectos legales pertinentes, garantizando la calidad de la investigación, la seguridad y bienestar de los sujetos involucrados en la investigación. Por consiguiente, la investigación está en el marco de la Ley Procedimiento Administrativo General 27444, donde se respetó las normas Internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

IV. RESULTADOS

4.1 Diagnóstico de la realidad de la inversión pública relacionada a la población usuaria de la municipalidad distrital de Jaén

Tabla 1. Diagnóstico del uso de Indicadores de Brecha en la Inversión Pública

ÍTEMS	Indicadores de brecha						
	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Media	S	CV
La municipalidad prioriza las necesidades de la población para planificar la inversión pública.	51.6%	27.9%	16.1%	4.4%	1.7	0.9	51.1%
Los ciudadanos a través de sus representantes participan en el diagnóstico de los indicadores de brecha para la programación de proyectos de inversión.	39.3%	38.3%	17.8%	4.6%	1.9	0.9	45.9%
Las falencias en infraestructura y servicios son recogidas de las sugerencias de la población.	43.2%	32.8%	20.8%	3.3%	1.8	0.9	46.9%
La priorización de las necesidades de la población orienta la inversión pública en el futuro	36.9%	26.0%	23.8%	13.4%	2.1	1.1	49.7%
Las necesidades de la población son actualizadas cada año.	45.6%	29.8%	20.5%	4.1%	1.8	0.9	48.8%

Fuente: Encuesta aplicada a la población seleccionada.

Los indicadores de brecha son parámetros establecidos por el MEF para priorizar las necesidades de la población a nivel local, regional o nacional, el uso adecuado contribuye en la atención de la población, en esta encuesta tenemos que el municipio para las inversiones públicas nunca prioriza las necesidades de la población con un 51.6%, casi nunca 27.9% y en un porcentaje muy bajo casi siempre 16.1% y 4.4% siempre, situación que implica que los indicadores de brecha no se tomaron en cuenta en la planificación de las inversiones municipales. En lo referente a la participación de los ciudadanos a través de sus representantes en el diagnóstico de los indicadores de brecha un porcentaje mayoritario del 39.9% opinó que nunca y 38.3% casi nunca, con un 17.8% casi siempre y un 4.6% siempre. Se encuestó sobre falencias de infraestructura y servicios, con respecto a las sugerencias de la población, situación similar la población respondieron que nunca un 43.2%, casi nunca 32.8% y un porcentaje bajo casi siempre 20.8% y siempre 3.3%. Considerando que no atienden a las sugerencias de la población una mayoría responde con un 36.9% nunca la priorización de las necesidades de la población orienta la inversión pública, un 26.0 casi nunca y un porcentaje bajo de 23.8% casi siempre y siempre 13.4%. Finalmente, en esta dimensión se puede constatar que los indicadores de brecha no se actualizan como se muestra en la tabla 1, una

mayoría afirman con un 45.6% que nunca actualizan las necesidades de la población, casi nunca 29.8% y un porcentaje muy bajo de 20.5% casi siempre y 4.1% siempre, realidad que implica que el diagnóstico de los indicadores de brecha lo realizan desde un escritorio.

Tabla 2. Diagnóstico del uso de Sistemas de Inversión en la Inversión Pública

ÍTEMS	Sistema de Inversión						CV
	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Media	S	
El municipio a través de sus oficinas de inversión pública (OPMI) facilita el acceso a la población para la gestión de las inversiones públicas	50.0%	29.8%	18.6%	1.6%	1.7	0.8	47.8%
Las oficinas relacionadas a las inversiones públicas del municipio mantienen informada a la población sobre el conjunto de inversiones ejecutadas y por ejecutar.	50.8%	28.4%	18.3%	2.5%	1.7	0.8	49.1%
La unidad ejecutora de inversiones elabora expedientes técnicos de los proyectos de inversión local que la población solicita.	55.7%	18.9%	23.0%	2.5%	1.7	0.9	52.3%
La municipalidad y la oficina encargada, realiza un monitoreo y seguimiento efectivo de la operación y mantenimiento de los proyectos de inversión.	51.6%	19.1%	26.0%	3.3%	1.8	0.9	51.7%
Ha utilizado en alguna oportunidad la consulta en la página amigable del Ministerio de Economía para informarse sobre la ejecución del gasto mensual de los proyectos de inversión del municipio.	41.3%	30.3%	27.0%	1.4%	1.9	0.9	45.2%
Utilizas el sistema de inversiones para informarte sobre las inversiones municipales	38.8%	31.7%	27.6%	1.9%	1.9	0.9	44.6%
Utilizas la página de la municipalidad para informarte sobre las necesidades prioritarias de la población para la inversión (indicadores de brecha).	47.8%	22.4%	27.9%	1.9%	1.8	0.9	48.9%

Fuente: Encuesta aplicada a la población seleccionada.

La Tabla 2 hace referencia a los sistemas de inversión pública, la OPMI usa sistemas informáticos, pero la población no tiene acceso, como se muestra en la encuesta a la población, un 50.0% manifestaron que nunca tienen acceso, un 29.8% casi nunca y un 18.6% casi siempre seguido de 1.6% siempre, aspecto que muestra el escaso acceso a las oficinas de la OPMI y más acentuado a los sistemas informáticos. Sobre el canal de información de la OPMI con la población a cerca de las inversiones en ejecución y por ejecutarse, el 50.8% manifestaron que nunca, 28.4% casi nunca y un porcentaje bajo de 18.3% casi siempre y 2.5% siempre, indicador que la población desconoce de las inversiones ejecutándose y por

ejecutarse. En lo referente al apoyo en la elaboración de expedientes técnicos que la población solicita, un 55.7% que manifestaron que nunca, 18.9% casi nunca y 23.0% casi siempre seguido de 2.5% siempre, observándose un escaso apoyo a la población en sus proyectos de inversión.

El monitoreo y seguimiento efectivo de los proyectos de inversión es otro punto crítico en las inversiones públicas municipales a pesar que tiene sistemas informáticos, de la población encuestada un 51.6% opinó que nunca, 19.1% casi nunca, 26.0% casi siempre y un 3.3% siempre, aspecto que hace notable las falencias en las obras públicas. El seguimiento del gasto mensual de la inversiones municipales se encuentra la página de consulta amigable de MEF, disponible para la población, sin embargo en esta tabla se observa que el 41.3% nunca ha realizado una consulta, 30.3% casi nunca, 27.0% casi siempre y 1.4% porcentaje muy reducido siempre, observándose que los sistemas informáticos no están cumpliendo su función para la cual fueron creados, esto se confirma que el 38.8% nunca usa el sistema de inversiones para conocer los proyectos de inversión que tiene el municipio, el 31.7% indica que casi nunca, el 27.6% casi siempre y el 1.9% siempre. Finalmente, en esta dimensión se constató que tampoco utilizan la página de la municipalidad como medio de información para conocer que necesidades se priorizan para las inversiones públicas, observándose que el 47.8% nunca lo realiza, 22.4% casi nunca, 27.9% casi siempre y un escaso 1.9% siempre.

Tabla 3. Diagnóstico del impacto del Valor Público de la inversión del municipio para los ciudadanos.

ITEMS	Valor público				Media	S	CV
	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre			
Las inversiones que generan servicios tienen un valor público para los ciudadanos	49.5%	4.9%	36.9%	8.7%	2.0	1.1	53.8%
Las inversiones municipales en infraestructura generan un valor público.	48.9%	6.6%	33.1%	11.5%	2.1	1.1	54.6%
El valor público de las inversiones del gobierno local lo establece la población.	42.3%	11.7%	38.5%	7.4%	2.1	1.0	49.6%

Fuente: Encuesta aplicada a la población seleccionada

El valor público es el parámetro por el cual se mide el impacto de las inversiones en la población, en la encuesta aplicada se observa en la tabla 3 que las inversiones

municipales que generan servicios nunca tienen valor público con un 40.5%, casi nunca 4.9%, casi siempre 36.9% y siempre 8.9%. En forma similar también se recogió información sobre el valor público que generan las inversiones en infraestructura observándose que el 48.9% nunca genera un valor público, 6.6% casi nunca, 33.1% casi siempre y 11.5% siempre. En lo referente a la asignación del valor público en esta misma tabla se observa que la población nunca determina el valor público de las inversiones con un 42.3%, casi nunca 11.7%, casi siempre 38.5% y siempre 7.4%, lo que indica que los funcionarios de la OPMI en la planificación establecen el valor público de las inversiones, aspecto contradictorio a los principios rectores del Ministerio de economía.

Tabla 4. Diagnóstico de la participación ciudadana en los proyectos de Inversión Pública del gobierno local.

ITEMS	Participación Ciudadana						CV
	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Media	S	
Los ciudadanos participan en la planificación de los proyectos de inversión.	49.2%	28.7%	20.2%	1.9%	1.7	0.8	48.2%
La población a través de sus representantes participa en el monitoreo y seguimientos de los proyectos de inversión.	53.8%	19.4%	24.0%	2.7%	1.8	0.9	51.9%
Existe aplicativos que informan a la población sobre las inversiones públicas.	38.5%	24.6%	29.5%	7.4%	2.1	1.0	48.0%
Las redes sociales es una herramienta efectiva de información a la población.	29.2%	4.6%	44.8%	21.3%	2.6	1.1	43.4%
Para realizar una gestión de inversión pública en tu sector se organizan en comités liderado por tus representantes.	45.9%	10.4%	36.1%	7.7%	2.1	1.1	51.6%
El gobierno municipal y las oficinas relacionadas con la inversión pública (OPMI) promueve mecanismos de participación ciudadana en los presupuestos participativos.	56.0	14.5	26.2	3.3	1.8	0.9	53.7%
Realizan reuniones comunales para priorizar necesidades y plantear al gobierno local para las inversiones.	50.3	18.9	24.9	6.0	1.9	1.0	53.0%

Fuente: Encuesta aplicada a la población seleccionada

El nuevo sistema de Inversión toma como aspecto importante la planificación de los proyectos de inversión, considerando los indicadores de brecha, así tenemos que la Tabla 4 muestra que los ciudadanos nunca participan en la planificación manifestación de un 49.2%, casi nunca 28.7%, casi siempre 20.2% y siempre un

1.9%, así mismo porcentajes similares no participan a través de sus representantes en el seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión, observándose 53.8% nunca participan, 19.4% casi nunca, 24.0% casi siempre y 2.7% siempre. Sobre la existencia de aplicativos que informan a la población sobre inversiones públicas un 38.5% contestaron que nunca existieron, 24.6% casi nunca, 29.5% casi siempre y 7.4% siempre, situación que explica el desconocimiento de la población sobre algunos aplicativos informáticos; en relación a las redes sociales como una herramienta de información efectiva consideraron un 29.2% nunca es efectiva, 4.6% es casi nunca efectiva, 44.8% casi siempre y 21.3% es siempre efectiva, hecho que hace referencia que la población consideran que las redes sociales son herramientas efectivas de información teniendo en cuenta que la mayoría son gratuitas, lo que favorece para promover una ciudadanía digital. La organización en los sectores de la comuna para la gestión de inversiones públicas es escasa, en la tabla se observa que el 45.9% nunca lo hace, el 10.4% casi nunca, el 36.1% casi siempre y el 7.7% siempre, constituyéndose en un porcentaje bastante reducido. Así mismo la tabla también muestra que el gobierno local y la OPMI no promueve ningún mecanismo para la participación ciudadana en los presupuestos participativos, manifestándose en un 56.0% afirmaron que nunca, 14.5% casi nunca, 26.2% casi siempre y 3.3% siempre, esto confirma el poco interés de la población en la organización para gestionar proyectos de inversión para su sector. Se agrega a esta realidad la ausencia de reuniones comunales para la priorización de necesidades que hacen efectivo las inversiones locales, el 50.6% consideró que nunca, 18.9% casi nunca, 24.9% casi siempre y el 6.0% siempre.

Tabla 5. Diagnóstico del impacto de la infraestructura y servicios generador por Inversión Pública del gobierno local en la población

ÍTEMES	Infraestructura y Servicios						S	CV
	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Media			
La inversión pública municipal disminuye las brechas en salud en la población de Jaén.	40.7%	8.7%	35.0%	15.6%	2.3	1.1	50.9%	
La inversión pública municipal disminuye las brechas en de educación en la población de Jaén.	37.2%	10.9%	35.2%	16.7%	2.3	1.1	49.2%	

La implementación de los proyectos de inversión contribuye al desarrollo local.	26.0%	6.6%	40.7%	26.8%	2.7	1.1	42.1%
La inversión pública municipal mejora la calidad de vida de la población.	24.3%	4.4%	48.1%	23.2%	2.7	1.1	39.9%
Las inversiones municipales tienen un impacto positivo en la población.	23.0%	2.5%	47.3%	27.3%	2.8	1.1	38.9%
La inversión pública municipal tiene una rentabilidad social.	21.3%	6.0%	42.9%	29.8%	2.8	1.1	38.6%
La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de la población.	29.0%	4.9%	41.3%	24.9%	2.6	1.1	43.8%
La proyección de construcción de infraestructura de redes, resolverá el problema de conectividad en la población de Jaén.	15.6%	4.6%	43.7%	36.1%	3.0	1.0	33.8%

Fuente: Encuesta aplicada a la población seleccionada

La realidad sobre infraestructura y servicios se muestra en la Tabla 5, el 40.7% afirma que nunca disminuye las brechas en salud en la población, 8.7% casi nunca, el 35.0% casi siempre y el 15.6% siempre, así mismo respecto a la disminución de las brechas en educación se tiene respuestas similares, un 37.2% responde que nunca, 10.9% casi nunca, 35.2% casi siempre y 16.7% siempre, situación que la población lo percibe en el sector donde vive. La mayoría de personas encuestas afirman que la implementación de los proyectos de inversión contribuye al desarrollo local, así tenemos que un 26.8% afirman que siempre, 40.7% casi siempre, 6.6% casi nunca y 26.0% nunca, por lo tanto la población es consciente que los proyectos de inversión contribuyen al desarrollo local. Las inversiones públicas del gobierno local contribuyen al ornato de la ciudad, en el mantenimiento de los espacios públicos, entre otros, por tal sentido la población afirma que las inversiones mejoran la calidad de vida de la población observándose en la Tabla 5 un 23.2% afirma que siempre se produce la mejora, 48.1% casi siempre, 4.4 casi nunca y 24.3% nunca. También la población opina sobre el impacto positivo de las inversiones del gobierno local, observándose en la Tabla 5 el 27.3% afirma que siempre tiene un impacto positivo, casi siempre 47.3%, casi nunca 2.5% y 23.0% nunca, es notable que la población en su mayoría opina que las inversiones públicas del gobierno local deben tener un impacto positivo. Los gobiernos locales a través de las inversiones públicas contribuyen en una rentabilidad social, esto implica que pueden mitigar la pobreza, el desempleo, el problema de salud pública, entre otros; esto se confirma al encuestar a la población un 29.8% opina que

siempre existe una rentabilidad social, el 42.9% casi siempre, el 6.0% casi nunca y 21.3% nunca. De manera similar ocurre con la opinión sobre la infraestructura construida por inversión pública resuelve problemas de la población, la tabla 5 muestra que un 24.9% opina que siempre soluciona problemas de la población, 41.3% casi siempre, 4.9% casi nunca y 29.0% nunca soluciona. Finalmente, en lo referente a la proyección de la construcción de la infraestructura en redes opina un 36.1% que siempre resuelve problemas de conectividad en la población, 43.7% casi siempre, 4.6% casi nunca y 15.6% nunca.

Tabla 6. Nivel de operabilidad de las dimensiones Inversión Pública realidad de la población

Dimensión	Nivel					
	Mala		Regular		Buena	
	F	%	F	%	f	%
Indicadores de brecha	202	55.2%	106	29.0%	58	15.8%
Sistemas de inversión	245	66.9%	73	19.9%	48	13.1%
Valor público	178	48.6%	48	13.1%	140	38.3%
Participación ciudadana	187	51.1%	123	33.6%	56	15.3%
Infraestructura y Servicios	91	24.9%	91	24.9%	184	50.3%
General	178	48.6%	149	40.7%	39	10.7%

Fuente: Encuesta aplicada a la población seleccionada

En la Tabla 6 se muestra el nivel de operabilidad de las dimensiones de la inversión pública, recogida desde la realidad de la población, donde se observó que los indicadores de brecha tienen un nivel de operabilidad mala con un 55.2%, seguido de un nivel regular de 29.0% y un 15.8% buena, esto indica que el uso de los indicadores de brecha es inadecuado. Los sistemas de inversión también tienen un nivel de operabilidad mala con un 66.9%, un 19.9% regular y 13.1% buena; a esto se suma el valor público cuyo nivel de operabilidad es malo, con un 48.6%, regular 13.1% y buena con un 38.3%, así mismo se observó el nivel operabilidad de la participación ciudadana es mala con un 51.1%, 33.6% regular y un 15.3% buena. Sin embargo, los ciudadanos en referencia a la operabilidad de la infraestructura y servicios consideran un 24.9% que es mala, un 24.9% regular y buena 50.3%, para la mejora de las condiciones de vida de la población, para generar una rentabilidad social, para el desarrollo local, disminuir las brechas en educación y salud, mitigar

problemas de la población y mejorar la conectividad de la población; observándose además que tiene un nivel regular de 24.9% y un nivel bajo de 24.9%. De manera general la Tabla 6 muestra que la operabilidad de las dimensiones es mala con un porcentaje de 48.6%, un 40.7% es regular y 10.7% es baja.

4.2 Diagnóstico de la realidad de la inversión pública relacionada a funcionarios de la OPMI y áreas afines de la municipalidad distrital de Jaén

En la tabla 7 se muestra los resultados de la encuesta a funcionarios que trabajan en la OPMI y áreas relacionadas a la gestión de las inversiones públicas del municipio, donde se observa ciertas contradicciones con las afirmaciones de la población, así tenemos que el 92.9% afirman que casi siempre los indicadores de brecha orientan la planificación, en la participación del diagnóstico de los indicadores de brecha un 63.3% opina que casi nunca. Los funcionarios indican que las necesidades prioritarias de la población se visualizan en los indicadores de brecha, un 85.7% afirman casi siempre, sobre la actualización anual de los indicadores de brecha a través del diagnóstico el 64.3% afirma que casi siempre y un 64.3% indican que la planificación de la inversión pública casi siempre se fundamenta en los indicadores. En la Tabla 8 muestra, la percepción de los funcionarios que la OPMI casi nunca cumple con sus funciones de acuerdo a la normatividad vigente percibe un 50.0%, casi siempre un 50.0%, sobre la actualización de la cartera de inversiones del municipio un 85.7% afirma casi siempre. Los funcionarios del municipio que trabajan en la OPMI y áreas relacionadas opinan un 71.5% que nunca y casi nunca un sistema informático facilita la aprobación de los indicadores de brecha, además se referenció sobre que el cierre de los proyectos de inversión permite la actualización de los indicadores de brecha opinando un 57.1% casi nunca. La interoperabilidad de los sistemas informáticos en la OPMI y las áreas relacionadas a la inversión pública un 57.1% casi nunca. Sobre la viabilidad de los expedientes técnicos respecto a su elaboración en la UEI opinó un 57.1% casi siempre tiene viabilidad. Además, opinan sobre la operabilidad del sistema actual de inversiones un 57.1 casi siempre. La Tabla 9 hace referencia al valor público de las inversiones que generan servicios, los funcionarios encuestados opinaron un 42.9% casi nunca tienen un valor público, similar porcentaje sobre las inversiones en infraestructura un 50.0%

casi nunca y 28.6% casi siempre. Sobre la definición del valor público de las inversiones en su mayoría opinan que lo realiza el municipio con 78.6% indican que casi siempre y 21.4% casi nunca.

En la Tabla 10 se observa que el 50.0% de los encuestados opinan casi nunca existe representantes en la planificación de proyectos de inversión, se suma a este evento un 64.3% opina casi nunca participan en el monitoreo de los proyectos de inversión. Respecto a la existencia de aplicativos para informar mejor a los ciudadanos sobre las inversiones públicas municipales un 57.1% percibe casi nunca existe, indicador similar, las redes sociales como herramienta efectiva de información a la población sobre las inversiones públicas los funcionarios opinan un 57.1% casi nunca lo hacen. En lo concerniente a la facilidad que da la OPMI al acceso de la información sobre las inversiones públicas afirman que nunca lo realiza con un 57.1% y un 42.9% casi nunca en igual porcentaje lo hace con la promoción de mecanismos para la participación ciudadana en las inversiones públicas. La opinión sobre programas educativos sobre inversiones públicas contribuye a la transparencia un 50.0% afirma que casi nunca y un 50% casi siempre. La Tabla 11 muestra la opinión de los funcionarios sobre la contribución de la inversión pública en la disminución de las brechas en salud en la población, donde se muestra un 57.1% opina que casi nunca, igual porcentaje manifiestan sobre la brecha en educación. Al encuestarlos sobre la contribución de los proyectos de inversión al desarrollo se ha obtenido un 71.4% afirma que casi siempre; se suma el indicador calidad de vida, donde manifestaron un 50.0% que casi nunca la inversión pública mejora la calidad de vida y 50.0% casi siempre. Un porcentaje mayoritario de 57.1% opina que casi siempre las inversiones municipales tienen un impacto positivo en la mejora de los servicios de la población. Acerca de la rentabilidad social de la inversión pública municipal, un 57.1% opina que casi nunca, porcentaje igual es la opinión sobre la solución de problemas de la población teniendo en cuenta la infraestructura construida por inversión pública municipal. Finalmente, respecto a la solución de problemas de conectividad de la población el 71.4% opina que casi siempre dará solución la infraestructura en redes construcción por inversión municipal y 28.6% casi nunca.

V. DISCUSIÓN

5.1 Inversión Pública

La variable inversión pública para un mejor estudio se considera 5 dimensiones, las cuales nos permite recoger información para explicar la realidad de la variable desde una perspectiva de la población y de los funcionarios del municipio que trabajan en la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y las áreas relacionadas. La inversión pública como sistema administrativo se interrelaciona con otros sistemas como tesorería, contabilidad, abastecimiento, presupuesto, planeamiento estratégico y control de acuerdo a la Ley 29158 en sus artículos 43, 45 y 46 (Congreso de la República, 2007), todos buscan hacer más eficiente el uso y administración de los recursos del estado. Uno de los principios rectores de INVIERTE PE es partir de un diagnóstico detallado de las brechas en infraestructura y servicios (El Peruano, 2016). Este estudio consideró como dimensión a Indicadores de Brechas que se muestra en la Tabla 1 y Tabla 7, la realidad de la población jaenense se hace visible cuando en la planificación de los proyectos de inversión no se tienen en cuenta las necesidades prioritarias. El diagnóstico de los indicadores de brecha lo elabora la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (Municipalidad de Jaén, 2019, p. 4) sin tener en cuenta la participación de representantes de la población, situación que se constató por la población encuestada quienes perciben en un 39.9% que nunca los consideran y 38.3% casi nunca, esta problemática se complementa con la exclusión a la población sobre sugerencias sobre las falencias en infraestructura y servicios con un alto porcentaje de 76.0%. El diagnóstico de indicadores de brechas es un proceso que se realiza cada año de acuerdo a normativa del MEF, consiste en recopilar, sistematizar, procesar y analizar información que permite conocer situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo de los gobiernos en sus diferentes niveles (MEF, 2020). Es evidente que Ministerio de Economía elabora una guía metodológica para realizar un diagnóstico eficiente, sin embargo no se concretiza, porque las brechas en infraestructura y servicios no son recogidas de la realidad, lo que se puede corroboró con la encuesta a la población y funcionarios municipales quienes manifiestan que nunca y casi nunca en un porcentaje de 56.9% la priorización de

las necesidades orientan las inversiones públicas del gobierno local, hecho que refuerza con la falta de actualización de las necesidades de la población cada año acumulando un porcentaje de 75.4%. De acuerdo al diagnóstico de brecha de la municipalidad de Jaén 2020 – 2023 toma en cuenta a “porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia, porcentaje de población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas” y veredas entre otros (Municipalidad de Jaén, 2019), situación que hace visible que no priorizan aspectos como la salud, seguridad alimentaria, agua de calidad, saneamiento y conectividad considerando que nos encontramos en emergencia sanitaria.

Los sistemas informáticos para inversión pública se han creado para optimizar procesos y ahorrar recursos, en lo referencial tenemos el Módulo de Programación Multianual de inversiones que sirve para conectar los indicadores de brecha con los objetivos estratégicos del gobierno local, así mismo indicar el tipo de financiamiento que se utilizará y que monto de recursos financieros (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, p. 7). Existen varios sistemas informáticos que se utiliza en la gestión de Inversión Pública, sin embargo la población desconoce y tiene un limitado acceso, esto se confirma al observarse en la tabla 2 que un porcentaje significativo del 71.6% nunca y casi nunca ha utilizado la página de consulta amigable del MEF, el 70.5% utilizan nunca y casi nunca el sistema de inversiones para recoger información de las inversiones de la municipalidad, de manera similar ocurre con la página de la municipalidad para informarse de las necesidades prioritarias de la población. Además, manifestaron que la OPMI no facilita a la población para la gestión de inversiones en su sector con un porcentaje de 79.8%, similar situación ocurre con la información hacia la población sobre las obras que se están ejecutándose y por ejecutar, un porcentaje de 79.2%,

Los expedientes técnicos para su elaboración están a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones según la directiva de DGPMI, que después de su aprobación serán registrados en el sistema del banco de inversiones, en su ejecución debe ser monitoreada por UEI de acuerdo a los parámetros establecidos en el expediente técnico (Economía y Finanzas, 2019, p. 28), la realidad de la inversión pública municipal observada en la OPMI, UF y UEI se limitan a cumplir solamente normas

excluyendo el apoyo técnico a la población cuando solicita para elaborar expedientes técnicos de proyectos de inversión que surge de iniciativa de sectores, esto se confirma con la encuesta aplicada un 55.7% opina que nunca y un 18.9% casi nunca. Para La gobernanza a través de las Tecnologías de Información y Comunicación orientan a las instituciones públicas y privadas al alcance de sus objetivos estratégicos y a evaluar, dirigir y monitorear la información para lograr valor público para la comuna, optimizando la inversión pública para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos (Bacellar, et, al, 2021), de acuerdo al contexto actual cobra relevancia la búsqueda de nuevos modelos que reestructuran las inversiones del gobierno local y conlleve a una mayor efectividad durante esta emergencia sanitaria, así como establecer mecanismos de mayor acercamiento a la población que contribuye una verdadera gobernanza con transparencia y credibilidad (Balashov & Kirillova, 2020). El valor público es un parámetro que las entidades estatales toman en cuenta en la planificación del proyecto de inversión atendiendo a una nueva línea de acción del neoliberalismo cuyos representantes Frederich von Hayeck, Milton Friedman y Robert Nozick; observándose que la gestión pública incorpora la Nueva Gerencia Pública donde se introduce criterios empresariales en el gobierno (Fernandez, 2018, p. 177). La sociedad civil ha cobrado relevancia en este paradigma de gobernanza, una manera como la población se relaciona con el gobierno para definir las políticas públicas y empujarlo a cooperar con la sociedad civil con miras de realizar tareas comunes para alcanzar propósitos comunes y dar solución a problemas de la población (Fernandez, 2018, p. 179). La realidad del gobierno local se muestra con una posición todavía tradicional porque responde a la toma de decisiones unilaterales desde la autoridad, esta situación se observó en la tabla 3 y 9, donde los ciudadanos manifiestan que el valor público de las inversiones lo determina los funcionarios de la OPMI, afirmando un 54.0% que nunca y casi nunca lo determina la población y un 33.1% casi siempre, esto es un indicador que al gobierno local no lo interesa satisfacer la necesidades de la población, esta situación permite incrementar la poca credibilidad de los ciudadanos con sus autoridades, la falta de transparencia y la ruptura de compunción entre gobierno local y pueblo. La tabla 9 muestra la opinión de los funcionarios donde se confirma que el gobierno local define el valor público de las inversiones, desde ambas realidades se puede percibir que todavía manejan una

concepción tradicional sobre gestión, como manifiesta Sepúlveda, A. (2017) en su estudio, que los gobiernos locales se centran en el marketing político y en la entrega de información básica, que en proporcionar servicios que beneficien a la ciudadanía. La problemática municipal del distrito de Jaén se, se complementa al visualizar información sobre las inversiones en infraestructura y aquellas que generan servicios nunca y casi nunca generan un valor público con un mayor porcentaje de 54.4% para servicios y 55.5% respectivamente. Sin embargo existe una contradicción con la opinión de los funcionarios en la tabla 9 donde afirman que las inversiones en infraestructura y aquellos que generan servicios con un porcentaje considerable casi siempre generan valor público, además confirman que el gobierno local determina el valor público de las inversiones, hechos no aceptables porque los principios rectores de Invierte PE según MEF(2019) indica que “los fondos públicos destinados a la inversión deben relacionarse con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país”, teniendo en cuenta que los gobiernos locales también contribuyen en el desarrollo del país de acuerdo a sus atribuciones.

Para Orellana (2017) la participación ciudadana consolida tres valores de la gobernabilidad democrática como la justicia social, la efectividad y la legitimidad, a estos el gobierno busca consolidar para mejorar la calidad de la democracia, Schneider (2018) sostiene que la participación ciudadana es la incidencia no solo en la elección de sus gobernantes, sino también en las decisiones que estos toman a lo largo de todo el periodo de gobierno. El artículo 197 de la Constitución Política establece la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos (SISTEMA PERUANO INFORMATICA JURIDICA, 2003), El plan de desarrollo municipal concertado y el presupuesto participativo tiene por finalidad orientar la inversión, asignación y ejecución de los recursos, la municipalidad debe promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo de la comunal enmarcado en la Ley Orgánica de los municipios Art. 97. Los ciudadanos tienen el reconocimiento de la participación en asuntos públicos del gobierno local, sin embargo, por situaciones políticas están limitados y excluidos, esto se confirma al recoger la información de la realidad, en la Tabla 4, nos mostró que los ciudadanos nunca y casi nunca participan en la planificación de los proyectos de inversión que suma 77.9%, y aun tampoco en monitoreo y seguimiento de los

proyectos de inversión, constituyéndose en una limitación para la participación en asuntos públicos, de allí que se pierde el interés por intervenir en el desarrollo local acentuándose la poca credibilidad en las autoridades locales. La población indica que no existe aplicativos que les mantiene informados sobre las inversiones municipales un 63.1%, pero consideran que las redes sociales es una herramienta efectiva para informar a la población un porcentaje significativo de 66.1%, observándose un porcentaje bajo de 33.8% que afirman que no son efectiva. La realidad indica también que los ciudadanos tienen poco interés por organizarse para realizar gestión de inversión pública un 56.3%, así como también por realizar reuniones para priorizar las necesidades y plantear al gobierno local para que se tomen en cuenta en la planificación de los proyectos de inversión. Finalmente se confirma que el gobierno local y la OPMI no promueve mecanismos de participación un 70.5%. Esta realidad nos describe que los ciudadanos han perdido el interés por la participación en asuntos públicos del gobierno local por la poca comunicación de las autoridades del gobierno local y a su vez la exclusión cuestiones de inversión municipal, aspecto que se debe dar mucha relevancia tratándose de una gobernanza municipal.

En la dimensión Infraestructura y servicios no responden a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos como se constata al analizar y comparar el valor público de las inversiones, sin embargo toda inversión pública está sujeta a la supervisión de sistemas informáticos que controlan los recursos y responder al diagnóstico de los indicadores de brecha y monitoreados por controlaría de acuerdos a normas de la inversión pública, es evidente que no existe interoperabilidad entre estos sistemas por lo que muchas veces son operados de acuerdo a criterios de funcionarios. Al recoger información sobre la inversión municipal tiende a disminuir las brechas en salud, un porcentaje considerable opina que nunca y casi nunca disminuye acumulando 49.4%, similar porcentaje es sobre las brechas en educación, acumulando 38.1% indica que nunca y casi nunca. Es situación contraria se puede encontrar que tienen una opinión positiva en lo referente a la implementación de los proyectos de inversión contribuye al desarrollo local acumulando un porcentaje de 67.5% afirma que casi y siempre, sobre la mejora la calidad de vida un 71.3%, sobre el impacto positivo 74.6% favorable, si contribuye a resolver problemas de la población 66.2% percibe que es posible y

finalmente sobre la construcción de infraestructura un porcentaje considerable de 79.8% opina que resolverá problemas de conectividad. Es indiscutible las opiniones de los encuestados sobre la posibilidad de la existencia de inversiones en infraestructura aquellas que generan servicios tiende a contribuir en diferentes aspectos para una mejora sostenible de la calidad de vida de la comuna. Analizando el plan estratégico de la municipalidad de Jaén se evidencia falencias en los servicios de seguridad alimentaria por la precaria infraestructura de mercados constituyéndose en un riesgo para la salud pública, otros de los aspectos notables en el plan estratégico la conectividad deficiente, careciendo de una infraestructura de red adecuada para la población (Municipalidad de Jaén, 2019).

Los niveles de operabilidad de las dimensiones según la opinión de la población y de los funcionarios de la municipalidad del área de OPMI y las áreas relacionadas con la inversión pública, los indicadores de brecha tienen un nivel regular con 78.6% esto implica que los indicadores de brecha no se están usando adecuadamente, aspecto que se visualiza en la planificación de los proyectos de inversión en su mayoría no responden a la satisfacción de las necesidades de la población. Los sistemas de inversión tienen un nivel regular con un 92.9%, haciendo notable que también no cumple su función de manera eficiente para la cual fueron creados considerando que son varios sistemas informáticos implementados en las áreas correspondientes. El valor público se constituye en la valoración que la población hace a la infraestructura y servicios generadas por la inversión municipal, el nivel aplicación de este elemento de la gestión es regular en un 57.1%, buena 21.4% y mala 21.4% según la percepción de los funcionarios. En la dimensión participación ciudadana en las inversiones públicas según la percepción de los funcionarios tiene un nivel regular con un 57.1% y un 42.9% es mala y finalmente en lo concerniente al nivel de la dimensión infraestructura y servicios el nivel de operabilidad es regular con un mayor en porcentaje de 64.3% y un 28.6% es mala. Desde la percepción de los funcionarios del municipio el nivel de operabilidad de las 5 dimensiones es regular con un 92.9% y un 7.1% es mala.

5.2 Gobierno Digital

Desde la visión de Gobierno Digital, la Tecnología de la Información y Comunicación se constituyen como una herramienta tecnológica poderosa que promueve la participación ciudadana, orientado al desarrollo del conocimiento y puesta en marcha el acceso real a la tecnología digital. Para ello, es fundamental la existencia de una infraestructura tecnológica instalada en todo el país a un costo razonable (Rendueles & Dreher, 2017). Los gobiernos locales enfrentan nuevos retos en la gestión de conectividad para población, considerando una necesidad prioritaria en esta época de emergencia sanitaria, la atención a diversos servicios está suspendidos, por lo que es urgente la instalación de mesa de partes virtual en todas las entidades públicas, esto se evidencia en la encuesta aplicada a la población, la misma que indica que no tienen acceso a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, a la información de la ejecución de las obras por inversión pública del municipio. La gobernanza digital promueve políticas que permita el uso masivo de los servicios en online y la interacción de información con instancias del gobierno, instituciones y los ciudadanos, obteniendo de esta manera mayor eficacia en la gobernabilidad. Para (Celeden & Orellana, 2017) gobernanza es la posibilidad de establecer reglas de juego para la consolidación ordenada de consensos que garanticen una estabilidad, lo que conlleva al acceso de la información, recoger demandas, transparencia en los procesos, rendición de cuentas, evaluación y control ciudadano de las políticas públicas”. En el gobierno local según su plan de desarrollo estratégico concertado 2013 – 2021 establece como componente la Gestión Pública Moderna, situación que implica que existe la preocupación de aplicar una gestión moderna con atributos de gobernanza, sin embargo, esto no se cumple. La Organización de Cooperación para el Desarrollo en su estudio en nuestro país nos sugiere que para establecer una Gobernanza Digital debe existir una conexión entre el proceso presupuestal y las diferentes agendas políticas que implemente reformas para un crecimiento inclusivo, la necesidad de una mejor participación ciudadana para asegurar que las políticas reflejen adecuadamente las necesidades de la población y la necesidad de un mejor uso de datos, información y comunicación disponible para maximizar el acceso, alcance y calidad de los servicios públicos (OCDE, 2017), implica que los gobiernos locales para una mayor efectividad de gobernanza tiene que existir participación

ciudadana y el uso óptimo de los datos e información. La transparencia en la Gestión es otra variable del gobierno digital que disminuye significativamente la corrupción, aspecto que se observa con el uso de los sistemas de inversión y otros relacionados, sin embargo es evidente al recoger información de la realidad donde se constata que la población no tiene acceso como se muestra en la tabla 2 y Tabla 8 un 71.6% nunca y casi nunca tiene acceso a los sistemas de inversión, por lo tanto podemos deducir que no existe transparencia en la gestión, confirmado al constatar en la misma tabla que el municipio nunca y casi nunca informa a la población sobre las inversiones municipales acumulando un porcentaje de 79.2%. La implementación de un “Plan de Gobierno Digital se orienta a prestar servicios rápidos y transparentes a los ciudadanos” (Chucuya, 2017), factor que pretendemos hacer la propuesta de esta investigación, mejorando de esta manera la operabilidad de la gestión de la Inversión Pública en la municipalidad distrital de Jaén. La ciudadanía digital es una variable que cambia la concepción de ciudadanía que interpreta otra realidad de la relación de la población con el estado o instituciones públicas, conceptualizando la intervención de los medios digitales como herramientas al servicio de los ciudadanos. Convertirse en un ciudadano digital es cumplir con las condiciones como: conocer el manejo de las herramientas de internet y reconocimiento del usuario en internet para una interacción política (Robles J. , 2019). La ciudadanía digital es otra variable resaltante en esta investigación que muestra una realidad de la brecha digital en nuestro país, en específico en nuestra municipalidad distrital de Jaén, se evidencia en la Tabla 3 y Tabla 9, donde la población opina en mayoría que nunca y casi nunca existen aplicativos que permiten informar a la población un porcentaje de 63.1%, en sentido contrario sobre la opinión acerca de la redes sociales como herramientas que informan a la población un porcentaje significativo de 66.1% opina que casi siempre y siempre, esta realidad son indicadores que la población es consciente que puede involucrarse en la gestión de la inversión pública, pero existe una negativa de las autoridades, constituyéndose en una evidencia que pueden convertirse en ciudadanos digitales, constituyéndose en factores favorable a nuestra propuesta. La interoperabilidad es una variable resaltante que permite determinar el flujo de información en los sistemas informáticos que utiliza la gestión de la inversión pública del municipio, al recoger información de la realidad un 50.0% de encuestado

afirman que la OPMI casi nunca cumple con las funciones según normatividad y 50.0% casi siempre, esto implica que existe falencias con la gestión de las inversiones, el 85.7% afirma que casi siempre tiene actualizado la cartera de inversiones del municipio, indicador que tampoco cumple conforme la norma, esto se complementa al diagnosticar sobre la interoperabilidad de los sistemas informáticos, quienes afirman un 57.1% de encuestados que casi nunca se produce la interoperabilidad, por lo tanto la gestión de la inversión se hace deficiente. El flujo de la información es de vital importancia en una institución pública y a su vez la interinstitucional como lo indica la Ley 27444 en su Art. 77. Otro fundamento de nuestra propuesta es la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, administrada por la Secretaría General del Gobierno Digital, la que agiliza los trámites de los ciudadanos, permite la cooperación administrativa institucional, facilita la simplificación administrativa y la disminución de costos; son aspectos inherentes al plan de un Gobierno Digital, donde además de mejorar la gestión de un gobierno local, viabiliza la gestión de la Inversión Pública, que lo hace más democrática por la participación plena de la ciudadanía a través de aplicativos para móviles constituyéndose en una población digital.

Los sistemas informáticos de apoyo a la Gestión de las Inversión Pública han evolucionado en paralelo con la concreción del gobierno electrónico, entre ellos tenemos el Sistema de Inversiones, el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), entre otros (MEF, 2021). Estos sistemas operan de manera modular, algunos integrados y otros de manera aislada. Según la documentación publicado en la página del Ministerio de Economía y Finanzas, referente a los lineamientos y manuales de usuario de los sistemas, en ellos se puede diferenciar que existen algunos de tipo cliente servidor y otros de tipo web. Los sistemas cliente servidor tienen al servidor en el Ministerio y los terminales en las instituciones públicas puntos donde alimentan de datos e información, los sistemas tipo web tienen otra arquitectura por lo que presenta limitaciones en el flujo de la información. Al analizar estos manuales encontramos que no existe uniformidad en estos sistemas, no cumplen con estándares que la tecnología de nuestros días demanda, por lo tanto, el estado actual retrasa procesos y consume

mayores recursos (MEF, 2020). Invierte pe en último trimestre ha modificado sus Sistemas Informáticos, observándose según sus instructivos y manuales mayor integración modular lo que permite fluir información en las fases de Invierte pe, eliminando la duplicidad de requerimiento de datos para cada módulo lo que permite optimizar procesos. Es notable que la tendencia es migrar todos los sistemas a web y aplicativos para móviles para una mejor participación ciudadana. Existe un sistema de georeferencial en 3d que permite ubicar geográficamente los proyectos de inversión, pero al realizar un acercamiento no se observa con nitidez la ubicación geográfica constituyéndose en una desventaja al no precisar geográficamente. Al analizar este sistema tiene bondades como la interacción con el usuario público porque puede localizar el proyecto de inversión de manera gráfica, haciendo más atractiva las interfaces. Sin embargo, al realizar un análisis global de todos los sistemas todavía existe falencias con la interoperabilidad, porque el sistema de indicadores de brecha que pertenece a la Programación multianual de Inversiones solo muestra datos agrupados por departamento, provincia y de acuerdo al sector, pero no es un sistema que contribuye a los gobiernos regionales y locales a estructurar los PDCR, PDCL, PEI y POI, es decir no existe un módulo que le permita a las entidades usuarias actualizar sus indicadores de brecha y en función a esta actualización elaborar sus POI y actualizar PEI, así mismo este módulo también debe tener una opción para la participación ciudadana. CEPLAN debe promover el uso de los indicadores de brechas, pero a través de un sistema para facilitar a las regiones y gobierno locales en la planificación y evitar una planificación que no responden a la realidad de la población porque no son considerados los indicadores de brechas existentes, ni los diagnosticados cada año. Por lo tanto, cabe indicar en este aspecto requiere mayor atención del MEF y las entidades usuarias.

Las 35 políticas del estado tienen su origen en el Acuerdo Nacional aprobado en el 2002, que se concretiza en el Plan Bicentenario al 2021, la tendencia es articular las políticas con los planes estratégicos de las Instituciones públicas y a su vez crear planes intersectoriales que permitirá una planificación integral donde no se duplique esfuerzos, de lo contrario se sume para potenciar el desarrollo del país. El gobierno local tiene facultades que puede contribuir con la implementación de algunas políticas, trabajando de manera intersectorial con educación, salud,

transportes, agricultura buscando disminuir brechas más relevantes para la cual tenemos las inversiones denominadas IOARR (Inversiones de Optimización, Ampliación, Reemplazo y Rehabilitación) que la Ley 29792 (Ley Orgánica de las Municipalidades) le permite y además de conformidad con el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte pe). También debemos señalar que los municipios tienen responsabilidad de contribuir en la seguridad de la población y seguridad alimentaria, la primera pertenece a la política 9 y la segunda a la política 15, en este sentido el gobierno local debe contribuir de manera general en la concreción de la mayoría de políticas nacionales a través de sus planes operativos o plan estratégico. La política N° 35 denominada Sociedad de la Información y sociedad del conocimiento, la que permite generar contenidos, servicios y bienes digitales para el desarrollo las competencias digitales en la población que les permita desenvolverse en los entornos digitales contribuye a una gobernanza digital y la ciudadanía digital, situación que se puede deducir que la políticas nacional contribuye significativamente a crear las condiciones para un gobierno digital porque tiene su origen en esta política (CEPLAN, 2021).

VI. CONCLUSIONES

1. La inversión pública de la municipalidad distrital de Jaén muestra falencia porque la infraestructura y servicios generados por inversión no responden a las necesidades de la población, debido a la falta de priorización real de las necesidades e inserción de las sugerencias de la población en la planificación, se muestra en el desconocimiento de los sistemas de inversión y escasa participación ciudadana en la gestión de inversiones.
2. El estado de la inversión pública municipal es deficiente porque la infraestructura y servicios no resuelve problemas emergentes de la población conforme lo indica los principios de Invierte pe. Los niveles de operabilidad de los indicadores de brecha, de los sistemas de inversión, el valor público, la participación ciudadana y la infraestructura y servicios se encuentran en un nivel regular, quedando una insatisfacción ciudadana y poca credibilidad en los funcionarios que gestionan la inversión pública local.

3. El plan de Gobierno Digital en la gestión de inversiones optimiza y transforma procesos al integrar áreas y sistemas informáticos para eliminar errores, ahorrar recursos, fluir información en la áreas y apertura de acceso a la información. Busca viabilizar las inversiones orientadas a eliminar brechas en infraestructura y servicios de la población concretizándose en un valor público.
4. El uso de los sistemas informáticos y aplicativos buscan una nueva relación de gobierno y ciudadanos, constituyéndose en la gobernanza digital donde la información es pública transparente y las decisiones se toman conjuntamente en un binomio democrático. El uso de un aplicativo mantiene informado a la población permanentemente sin restricciones y a su vez le permitirá hacer un seguimiento a la inversión local, convirtiéndose en un aliado estratégico para la buena administración de recursos del estado, una política de esta naturaleza convierte a la persona en un ciudadano digital.
5. La difusión del plan de gobierno digital por los diferentes medios busca educar a la población en el uso del aplicativo lo que le permite interactuar con diferentes sistemas informáticos para acceder a la información de manera fácil.

VII. RECOMENDACIONES

La planificación de las inversiones del gobierno local debe considerar el diagnóstico de los indicadores de brecha de cada año buscando satisfacer a la población y disminuir las brechas en infraestructura y servicios.

Las inversiones públicas municipales deben considerar irrestrictamente los principios rectores del Invierte pe, con la finalidad de asegurar la aplicación de las políticas nacionales proyectadas en un determinado periodo.

La gestión de inversión pública municipal se optimiza con la aplicación de un plan de Gobierno Digital, para promover la transparencia en la gestión evitando la corrupción en los gestores públicos.

El municipio debe establecer alianzas estratégicas interinstitucionales para impulsar la ciudadanía digital orientada a nuevas formas de gobernanza donde la finalidad es la mejorar las condiciones de vida de la población.

VIII. PROPUESTA

Los planes de gobierno digital de las instituciones públicas están normados por lineamientos generales emitido por la Secretaría General del Gobierno Digital, que se constituye en un instrumento orientador al proceso de transformación digital de la municipalidad distrital de Jaén, específicamente en la Oficina de Programación Multianual de inversiones y áreas relacionadas, asegurando la equidad en la atención a los ciudadanos y la generación del valor público, utilizando estrategias para alcanzar los objetivos del gobierno digital, aquellos que se enfocan en mejorar y digitalizar los servicios prestados, haciendo al municipio una institución moderna, eficiente con una buena orientación al ciudadano. La elaboración de este plan implica tomar en cuenta los lineamientos de la Modernización del Estado, los objetivos del gobierno digital y los planes estratégicos regionales y locales, analizando la situación actual de la inversión pública del gobierno local en relación a los procesos internos de interoperabilidad de los sistemas informáticos y la atención a la población usuaria. Además, se estará definiendo los componentes estratégicos del área de informática con una orientación futura para el cumplimiento de la misión y visión institucional, la arquitectura tecnológica para la mejora de gestión de inversiones de la municipalidad que le permita interoperar los sistemas informáticos y mejorar significativamente la comunicación a los usuarios a través de aplicativos móviles promoviendo la ciudadanía digital. Este modelo toma como sustento el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienden a la transformación digital en los 191 países integrantes, iniciando desde el gobierno nacional hasta el local, en nuestro país tiene su base en un conjunto de normas. La aplicación del Gobierno Digital fomenta el ahorro de recursos y optimiza procesos, estableciendo nuevas formas de gobernar y relación de la población con las instituciones públicas.

El plan se desarrolla en 6 fases de manera progresiva, iniciando con reestructura el organigrama y formación del comité de Gobierno Digital, seguido de la revisión y establecimiento de los componentes estratégicos institucionales, continuando con el análisis de la infraestructura tecnológica y redes del municipio, el diseño del software para interoperabilidad de los sistemas informáticos y el aplicativo para ciudadanía digital, también la implementación de talleres educativos

para la difusión de la propuesta, finalizando en la evaluación de la propuesta con la participación del comité del plan.

La aplicación del plan considera que la Gerencia de Sistemas de Información es la que monitorea el funcionamiento del software, a través de una interface observa el proceso de flujo de información, es el punto que tiene que solucionar errores e inconsistencias del sistema. La interacción de las entidades (figura 2) genera la interoperabilidad de los sistemas informáticos para transferir datos e información en la gestión de la Inversión Pública del municipio distrital de Jaén, el color de cada entidad indican que pertenecen a módulos, el módulo del centro pertenece al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión, este centraliza nuestro objeto de estudio, nuestra finalidad es darle más eficiencia a los procesos de inversión, porque se observa falencias en la realidad, así por ejemplo los indicadores de brecha reales no se toman en cuenta, esto se manifiesta en el descontento de la población como se muestra en los resultados de la encuesta. La interoperabilidad de los sistemas mejora significativamente en tiempo y procesos, por lo tanto, los proyectos de inversión responderán a las necesidades más prioritarias de la población, situación que generará que la población le asigne un valor público a las inversiones. El módulo de inversiones esta interactuando con otros sistemas administrativos que necesariamente requiere, para iniciar con la idea del proyecto se tiene que analizar la planificación desde los planes y políticas nacionales hasta el POI, lo que permite centrarse en la visión y misión como país, para que los esfuerzos de desarrollo se inicien desde el gobierno local. Por otro lado, las inversiones necesitan de un sustento presupuestario, para la cual recurre al sistema administrativo de presupuesto, financiamiento al sistema de Tesorería, de registros de gastos y balance de gastos de la inversión tenemos la contabilidad, contrataciones el sistema de abastecimiento; esta propuesta busca el flujo de la información internamente evitando repetir procesos y disminuir los procesos manuales generando la automatización. El comité del gobierno digital es la entidad que evalúa la interoperabilidad del sistema junto a la Gerencia de Sistemas de Información.

Aplicativo

La segunda parte de la propuesta es la implementación de un aplicativo denominado Sistema de Participación Ciudadana, software que funcionará bajo el sistema operativo Android y se utilizará en móviles desde una gama media hasta los de alta gama, con este aplicativo buscamos que los ciudadanos pasen a una nueva relación con el gobierno, lo que constituye en una gobernanza digital, donde las decisiones no tome unilateralmente las autoridades, sino que tienen que intervenir la participación ciudadana, existe normas pero no se cumple. Los ciudadanos con este aplicativos tendrán acceso a la información de la gestión de las inversiones del gobierno local, observarán como se planifica, se formula, se ejecuta los proyectos de inversión, cual es el presupuesto asignado, como se está gastando en el tiempo, el cumplimiento del contratista, entre otros, se convierte en un aplicativo de apoyo a la gestión de las inversiones, porque los ciudadanos se convertirán en aliados estratégicos de seguimiento y monitoreo de las inversiones que incrementaría la credibilidad en las autoridades locales.

La evaluación del Plan de Gobierno Digital se inicia desde la primera fase, con la finalidad de evitar falencias en el proceso, el gerente de Sistemas de Información apoyado del comité del plan que está integrado por diferentes especialistas son los encargados de hacer el seguimiento y monitoreo desde la planificación hasta la ejecución y mantenimiento. Las inconsistencias se evaluarán para luego corregir estos errores, con la finalidad de continuar con el plan, sin embargo, se considera de importancia las recomendaciones en el uso de tecnología y la estructura de las redes. Se evaluará el ancho de banda para el flujo de información entre servidores de cada área, la topología de la red, el hosting de la web del municipio para el gobierno digital.

REFERENCIAS

- Albujar, A. (2018). *Medición del impacto en la economía de la inversión en infraestructura público privada en países en vías de desarrollo*. Barcelona: ESADE Business School.
- April, M. (2001). *E-Governance and Developing Countries*. Thailand.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación. . Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela.
- Artem, N. (2020). Method of evaluation the current state of municipal infrastructure for investment planning purposes. *IOP Conference*.
- Balashov, E., & Kirillova, A. (2020). Tariff policy and investment support for the modernization of the public utility infrastructure of the municipality. 60 - 75.
- Barajas, H., & Luis, G. (2017). La importancia de la infraestructura física en el crecimiento económico de los municipios de la frontera norte. *Cielo*, 413.
- Casas, C. (19 de 04 de 2016). Marco conceptual sobre reforma y modernización del estado y de la gestión pública. Lima, Perú.
- Castillo, M. (2016). El Rol de la Inversión Pública en el Desempeño Económico Regional del Perú. *Estudios de Políticas Públicas*, 16.
- Catalá, L., & Penalva, C. (2020). The development of e-Government in the small municipalities of region of Valencia (Spain). *AGER*, <https://doi.org/10.4422/ager.2020.02>.
- Celeden, C., & Orellana, R. (2017). Gobernancia y participación ciudadana en la reforma de salud en Chile. Santiago de Chile, Chile.
- CEPLAN. (2015). *Guía para la formulación de planes de desarrollo concertados Regional y Local*. Lima, Perú.
- Charaja, F. (2000). *Curso Taller: Metodología de la Investigación Científica*. Puno.
- Chucuya, H. (2017). *Modelo de gobierno electrónico para la gestión municipal de la provincia de Chucuito*.
- CODESI. (Julio de 2005). *Plan de desarrollo de la sociedad de la información en el Perú*. Perú.
- Congreso de la República. (29 de Diciembre de 1993). *Constitución Política del Perú*. Lima, Perú.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2 de Agosto de 2002). *Ley de la Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Perú.
- Congreso de la República. (01 de 10 de 2002). *Ley marco de la Gestión de la Modernización del Estado*. Lima, Perú.

- Congreso de la República. (19 de 12 de 2007). Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Lima, Perú.
- CONSUCODE. (2020). *Información Institucional Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado*. Obtenido de http://www.osce.gob.pe/htmls/informacion/index_inf.asp?informacion=queesconsucode.htm
- Corrales, G. (2018). *E-Gobierno: desarrollo y análisis de su factibilidad en el caso del Valle de Cuaca*. Palmira - Colombia.
- Cruz, R. (2018). Gobernanza Digital: un análisis propuesta para Costa Rica. *E-Ciencias de la Información*, 568.
- Cumaná, W. (2016). *Gobierno Electrónico como herramienta de gestión pública en venezuela*. Caracas.
- Diodo, L., Bacellar, S., Bernardini, F., & Capelli, C. (9 de Junio de 2021). ICT Governance in Brazilian Smart Cities. Brazilia, Brazil.
- Dueñas, A. (2017). *El Sistema Nacional de Inversión Pública y el proceso presupuestal en el gobierno regional de Madre de Dios*. Madre de Dios.
- Dueñas, A. G. (2017). *El sistema nacional de inversión pública y el proceso presupuestal en el gobierno regional de Madre de Dios*. Lima.
- Economía y Finanzas. (marzo de 2019). DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES. Lima, Perú.
- El Peruano. (1 de 12 de 2016). DECRETO LEGISLATIVO 1252. Lima, Perú.
- Fernandez, J. (2018). Public Value, Governance and Third Way. *Convergencia*, 175-193.
- Ganti, A. (2019). Accelerator Theory - Definition. *Global Inovation Consulting*, 450.
- García, A., Iglesias, E., & Adamowicz, A. (2018). El impacto de la infraestructura digitala en los objetivos de desarrollo sostenible. Estados Unidos.
- Heeks, R. (2010). Understanding e-Governance for Development. Thailand.
- INEI. (Octubre de 2017). *Instituto Nacional de Informática e Investigación*. Obtenido de http://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/674/datafile/F2
- INVIERTE PE. (Agosto de 2020). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/acerca-del-invierte-pe>
- IPE. (2017). Infraestructura que necesita el Perú: Brecha de Inversión en Infraestructura de Servicios Públicos. Lima, Perú.
- Johnson, I. (1997). Redefining the Concept of Governance. Canadied, Canada.

- Johnson, T. (25 de mayo de 2005). Ordenanza electrónica. Madrid, España.
- Klaus, S. (2019). The Global Competitiveness Report. *World Economic Forum*, 218-256.
- Landeau, R. (2007). *Elaboración de Trabajos de Investigación*. Caracas: Alfa.
- Martinez, F. (2017). *Gobierno electrónico en américa latina*. Mexico.
- MEF. (Octubre de 2019). *Ejecución de presupuesto municipal*. Obtenido de Ministerio de Economía y finanzas: <https://www.gob.pe/mef>
- MEF. (2020). *invierte.pe*. Obtenido de Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>
- MEF. (Enero de 2020). Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la programación multianual de inversiones 2020-2022. Lima, Perú.
- MEF. (agosto de 2020). *Portal de transparencia económica*. Obtenido de Información Económica: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. Lima, Perú.
- Ministerio de Justicia. (22 de octubre de 2019). Texto único ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Perú.
- Ministros Presidencia del Consejo de Ministros. (8 de Mayo de 2018). Comité de Gobierno Digital. Lima, Perú.
- Moore, M., & Khagram, S. (2016). *On Creating Public Value: What Business Might Learn from Government about Strategic Management*. Cambridge: Corporate social.
- MTC. (2005). *Comisión para el Seguimiento y Evaluación de la Agenda Digital 2.0*. Obtenido de <https://portal.mtc.gob.pe>
- Municipalidad de Jaén. (Marzo de 2019). Diagnóstico de Indicadores de Brecha. Jaén, Jaén, Perú.
- Municipalidad de Jaén. (30 de junio de 2020). Plan Operativo Institucional Multianual 2021 - 2023. Jaén, Perú.
- Municipalidad Jaén. (2 de Enero de 2019). Plan estratégico institucional 2019 - 2022. Jaén, Perú.
- Narrea, F. M. (2017). *Modelando e-gov: Factores que explican la evolución del diseño de la política de gobierno del Perú desde inicio del siglo XXI*.

- Nelyubov, A. (09 de Setiembre de 2020). Método de evaluación del estado actual de la infraestructura municipal para propósitos de planificación de inversiones. *Materials Science and Engineering*, 869.
- Niel, D., & Cortéz, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Machala - Ecuador: UTMACH.
- Ocampo, W. (2018). *Factores que determinan la inversión pública en el gobierno local de la Provincia de Andahuaylas*.
- OCDE. (15 de Enero de 2017). *Gobernanza integrada para un crecimiento inclusivo*. Lima, Perú.
- ONU. (2003). *A Global Survey of E-government*. California, Estados Unidos.
- Orella, S. (2017). *Preservando la Gobernabilidad Democrática*. Lima, Perú.
- Osorio, A. (2016). *Gobernanza de datos en la Gestión*. Lima.
- PCM. (2011). *Agenda digital 2.0*. Obtenido de <https://portal.mtc.gob.pe/comunicaciones/tic/documentos/agendadigital20.pdf>
- PCM. (2018). *Lineamientos del Lider del Gobierno Digital*. Lima, Perú.
- Rendueles, M., & Dreher, M. (2017). Epistemología y los Sistemas de Información Basados en la Inteligencia Artificial. *Revista Electrónica de Estudios Telemáticos*, 345.
- Robles, J. (2019). *Ciudadanía Digital, un concepto nuevo de ciudadano*. España.
- Robles, P., & Rojas, M. (2018). Validación por juicio de expertos. *Revista Nebrija*, 256.
- Ruiz, L. (2013). *Gobierno en línea*. Bogotá.
- Schneider, C. (2018). *La participación ciudadana en los gobiernos locales*. Barcelona, España.
- Sepúlveda, A. (2017). *Gobierno electrónico municipal chileno, análisis logístico*. Santiago de Chile.
- Shariy, V. I. (2018). La política de aumento de la Inversión en las entidades municipales de Ucrania. *Notas y Debates de la Actualidad*, 82, 439.
- SISTEMA PERUANO INFORMATICA JURIDICA. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima, Perú.
- Sotomayor, D. (2015). *Proyectos de inversión pública y su eficacia en su ejecución y evaluación realizados en el distrito de Usicayos*. Juliaca.
- Valverde, E. (2013). *La inversión pública y la actividad económica en el Perú*.

- Vitaliy, B. (2003). E-governance Paradigm Formation for Public Administration. Thailand.
- Vyacheslav, I. S. (Setiembre de 2018). Investment Rising Policy in Ukrainian Municipal Entities. *Notas y Debates de la actualidad*, 82(23), 439.
- Walsha, P., Murphy, E., & Horan, D. (2020). The role of science, technology and innovation in the UN 2030 agenda. *Technological Forecasting and Social Change*, 154, 180.
- Wiener, N. (1988). *Cibernética y Sociedad*. Argentina.
- Zhiyuan, F. (2002). E-Government in Digital Era. Thailand.

ANEXOS

Anexo 01



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

CUESTIONARIO PARA RECOGER INFORMACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAÉN

El presente instrumento tiene por finalidad recoger información sobre la realidad de la inversión pública en el municipio distrital de Jaén, teniendo en cuenta a las personas que trabajan en la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y áreas relacionadas, en este sentido pido a usted su colaboración respondiendo cada ítem de manera sincera y veraz, dicha información es anónima y confidencial. Se agradece anticipadamente su colaboración. Seleccione la opción que usted considere correcta.

Nunca: 1 Casi nunca: 2 Casi siempre: 3 Siempre: 4

	INDICADORES DE BRECHA	1	2	3	4
1	Los indicadores de brecha orientan la planificación de inversión pública.				
2	Los ciudadanos a través de sus representantes participan en el diagnóstico de los indicadores de brecha.				
3	Las necesidades prioritarias de la población se visualizan en los indicadores de brecha.				
4	La planificación de la inversión pública se fundamenta en los indicadores de brecha.				
5	Los indicadores de brecha deben actualizarse cada año a través del diagnóstico.				
	SISTEMA DE INVERSIONES	1	2	3	4
6	La OPMI cumple con sus funciones de acuerdo a la normatividad vigente.				
7	El sistema de inversiones tiene actualizado la cartera de inversiones del municipio.				
8	El uso de un sistema informático en la OPMI facilita la aprobación de los indicadores de brecha del gobierno local				
9	El cierre de proyecto de inversiones a través del sistema permite actualizar los indicadores de brecha.				
10	La interoperabilidad de los sistemas informáticos en el área de la OPMI y las áreas relacionadas hacen más eficiente la gestión de la inversión pública.				

11	Es viable la elaboración del expediente técnico y la ejecución del proyecto de inversión por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)				
12	El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es más operativo que el SNIP.				
	VALOR PUBLICO DE LAS INVERSIONES	1	2	3	4
13	Las inversiones que generan servicios tienen un valor público para los ciudadanos.				
14	Las inversiones públicas municipales en infraestructura generan un valor público.				
15	El valor público de las inversiones lo determina el gobierno local.				
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	3	4
16	En la planificación de los proyectos de inversión existe representantes de la población.				
17	En el monitoreo de la ejecución de los proyectos de inversión existe participación de los ciudadanos.				
18	La existencia de aplicativos informa mejor sobre las inversiones públicas de la municipalidad a los ciudadanos.				
19	Las redes sociales es una herramienta efectiva de información a la población sobre las inversiones públicas.				
20	La OPMI facilita al acceso de la población a la información de las inversiones públicas municipales.				
21	El gobierno municipal y la OPMI promueve mecanismos de participación ciudadana para inversión pública.				
22	Programas educativos para la población sobre inversión pública contribuye a la transparencia.				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	1	2	3	4
23	La inversión pública municipal contribuye en la disminución de las brechas en salud en la población de Jaén				
24	La inversión pública municipal contribuye en la disminución de las brechas en de educación en la población de Jaén				
25	La implementación de los proyectos de inversión pública contribuye al desarrollo local.				
26	La inversión pública municipal mejora la calidad de vida de la población				
27	Las inversiones tienen un impacto positivo en la mejora de servicios para la población del distrito de Jaén.				
28	La inversión pública municipal tiene rentabilidad social				
29	La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de la población				
30	La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de conectividad de la población				

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario para recoger información sobre la inversión pública de la municipalidad distrital de Jaén aplicados a 14 funcionarios.

2. Estructura detallada.

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Indicadores de Brecha	Los indicadores de brecha orientan la planificación de inversión pública.	Ítem 1
	Los ciudadanos a través de sus representantes participan en el diagnóstico de los indicadores de brecha.	Ítem 2
	Las necesidades prioritarias de la población se visualizan en los indicadores de brecha.	Ítem 3
	La planificación de la inversión pública se fundamenta en los indicadores de brecha.	Ítem 4
	Los indicadores de brecha deben ser actualizados cada año.	Ítem 5
Sistema de Inversiones	La OPMI cumple con sus funciones de acuerdo a la normatividad vigente.	Ítem 6
	El sistema de inversiones tiene actualizado la cartera de inversiones del municipio.	Ítem 7
	El uso de un sistema informático en la OPMI facilita la aprobación de los indicadores de brecha del gobierno local	Ítem 8
	El cierre de proyecto de inversiones a través del sistema permite actualizar los indicadores de brecha.	Ítem 9
	La interoperabilidad de los sistemas informáticos en el área de la OPMI y las áreas relacionadas hacen más eficiente la gestión de la inversión pública.	Ítem 10
	Es viable la elaboración del expediente técnico y la ejecución del proyecto de inversión por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)	Ítem 11
	El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es más operativo que el SNIP.	Ítem 12
Valor Público de las Inversiones	Las inversiones que generan servicios tienen un valor público para los ciudadanos.	Ítem 13
	Las inversiones públicas municipales en infraestructura generan un valor público.	Ítem 14
	El valor público de las inversiones lo determina el gobierno local.	Ítem 15
Participación Ciudadana	En la planificación de los proyectos de inversión existe representantes de la población.	Ítem 16
	En el monitoreo de la ejecución de los proyectos de inversión existe participación de los ciudadanos.	Ítem 17
	La existencia de aplicativos informa mejor sobre las inversiones públicas de la municipalidad a los ciudadanos.	Ítem 18
	Las redes sociales es una herramienta efectiva de información a la población sobre las inversiones públicas.	Ítem 19

	La OPMI facilita al acceso de la población a la información de las inversiones públicas municipales.	Ítem 20
	El gobierno municipal y la OPMI promueve mecanismos de participación ciudadana para inversión pública.	Ítem 21
	Programas educativos para la población sobre inversión pública contribuye a la transparencia.	Ítem 22
Infraestructura y Servicios	La inversión pública municipal contribuye en la disminución de las brechas en salud en la población de Jaén	Ítem 23
	La inversión pública municipal contribuye en la disminución de las brechas en de educación en la población de Jaén	Ítem 24
	La implementación de los proyectos de inversión pública contribuye al desarrollo local.	Ítem 25
	La inversión pública municipal mejora la calidad de vida de la población	Ítem 26
	Las inversiones tienen un impacto positivo en la mejora de servicios para la población del distrito de Jaén.	Ítem 27
	La inversión pública municipal tiene rentabilidad social	Ítem 28
	La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de la población	Ítem 29
	La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de conectividad de la población	Ítem 30

3. Escala de medición.

Escala general.

Valoración	Puntaje
Nunca	1
Casi nunca	2
Casi siempre	3
Siempre	4

Escala específica.

Valoración	Inversión Pública				
	Dimensiones				
	Indicadores de Brecha	Sistema de Inversiones	Valor Público de las Inversiones	Participación Ciudadana	Infraestructura y Servicios
Muy bueno	25 - 30	25 - 30	25 - 30	25 - 30	25 - 30
Bueno	20 - 24	20 - 24	20 - 24	20 - 24	20 - 24
Regular	15 - 19	15 - 19	15 - 19	15 - 19	15 - 19
Malo	10 - 14	10 - 14	10 - 14	10 - 14	10 - 14
Muy malo	05 - 09	05 - 09	05 - 09	05 - 09	05 - 09

Validación:

Por juicio de expertos y a través de alfa de Cronbach.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,950	30

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Los indicadores de brecha orientan la planificación de inversión pública.	67,21	66,951	,781	,873
Los ciudadanos a través de sus representantes participan en el diagnóstico de los indicadores de brecha.	67,93	63,302	,738	,868
Las necesidades prioritarias de la población se visualizan en los indicadores de brecha.	67,36	63,016	,771	,867
La planificación de la inversión pública se fundamenta en los indicadores de brecha.	67,57	63,341	,650	,869
Los indicadores de brecha deben actualizarse cada año a través del diagnóstico.	67,93	66,379	,395	,875
La OPMI cumple con sus funciones de acuerdo a la normatividad vigente.	67,64	66,709	,408	,875
El sistema de inversiones tiene actualizada la cartera de inversiones del municipio.	67,29	67,143	,532	,874
El uso de un sistema informático en la OPMI facilita la aprobación de los indicadores de brecha del gobierno local	68,14	64,901	,389	,876
El cierre de proyecto de inversiones a través del sistema permite actualizar los indicadores de brecha.	68,14	66,286	,334	,877
La interoperabilidad de los sistemas informáticos en el área de la OPMI y las áreas relacionadas hacen más eficiente la gestión de la inversión pública.	67,71	68,066	,249	,878
Es viable la elaboración del expediente técnico y la ejecución del proyecto de inversión por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)	67,79	62,643	,532	,872
El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es más operativo que el SNIP.	67,79	61,258	,643	,868
Las inversiones que generan servicios tienen un valor público para los ciudadanos.	68,00	67,846	,158	,883
Las inversiones públicas municipales en infraestructura generan un valor público.	68,07	68,533	,114	,884
El valor público de las inversiones lo determina el gobierno local.	67,36	65,170	,740	,870
En la planificación de los proyectos de inversión existe representantes de la población.	67,93	65,456	,397	,876
En el monitoreo de la ejecución de los proyectos de inversión existe participación de los ciudadanos.	68,50	65,500	,583	,872
La existencia de aplicativos informa mejor sobre las inversiones públicas de la municipalidad a los ciudadanos.	67,86	66,440	,364	,876
Las redes sociales es una herramienta efectiva de información a la población sobre las inversiones públicas.	67,71	66,066	,492	,874
La OPMI facilita al acceso de la población a la información de las inversiones públicas municipales.	68,71	66,220	,473	,874
El gobierno municipal y la OPMI promueve mecanismos de participación ciudadana para inversión pública.	68,71	66,220	,473	,874
Programas educativos para la población sobre inversión pública contribuye a la transparencia.	67,64	67,170	,353	,876

La inversión pública municipal contribuye en la disminución de las brechas en salud en la población de Jaén	67,71	67,297	,342	,877
La inversión pública municipal contribuye en la disminución de las brechas en de educación en la población de Jaén	67,71	67,297	,342	,877
La implementación de los proyectos de inversión pública contribuye al desarrollo local.	67,43	66,571	,477	,874
La inversión pública municipal mejora la calidad de vida de la población	67,64	69,016	,134	,881
Las inversiones tienen un impacto positivo en la mejora de servicios para la población del distrito de Jaén.	67,79	63,566	,459	,874
La inversión pública municipal tiene rentabilidad social	67,71	69,297	,103	,881
La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de la población	67,71	69,297	,103	,881
La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de conectividad de la población	67,43	65,956	,560	,873

ANOVA

		Suma de	gl	Media	F	Sig
		cuadrados		cuadrática		
Inter sujetos		30,524	13	2,348		
Intra sujetos	Entre elementos	56,133	29	1,936	6,799	,000
	Residuo	107,333	377	,285		
	Total	163,467	406	,403		
Total		193,990	419	,463		

Media global = 2,34

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Dr. Luis Enrique Calle Pérez
- 1.2. Institución donde labora: Dirección Sub Regional de Salud Jaén.
- 1.3. Título de la investigación: **Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú.**
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario para recoger información sobre la realidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de Jaén
- 1.5. Autor: **Mg. Álvaro Esteban Villalobos Monsalve** (orcid.org/0000-0002-0825-3112)

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																			X		
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	X				
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar la inversión pública																					X
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																				X	
COHERENCIA	Entre variables e indicadores																				X	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				X	
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																				X	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Regular

b) Buena

c) ~~Muy Buena~~

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94.5

Jaén, 15 de enero del 2021


Dr. Luis Enrique Calle Pérez

DNI. 27730365

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Dr. José Alex López Castro
- 1.2. Institución donde labora: IESPP "Toribio Rodríguez de Mendoza" - Chachapoyas
- 1.3. Título de la investigación: Propuesta de un modelo integral para mejorar los estándares de calidad de la educación en las IIEE Públicas de Chachapoyas
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario para recoger información sobre la realidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de Jaén.
- 1.5. Autor: **Mg. Álvaro Esteban Villalobos Monsalve** (orcid.org/0000-0002-0825-3112)

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy buena					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				X		
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables																					X	
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																						X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			X			
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar la inversión pública																						X
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																					X	
COHERENCIA	Entre variables e indicadores																					X	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					X	
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																					X	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Regular

b) Buena

c) ~~Muy Buena~~

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95.5

Chiclayo, 20 de diciembre del 2020


Dr. José Alex López Castro

DNI. 33431904

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Dra. Sarela Amari Maldonado
- 1.2. Institución donde labora: directora de la Institución Educativa Jaén de Bracamoros.
- 1.3. Título de la investigación: **Propuesta del Modelo Organizacional ORPENSAD basados en los círculos de calidad para mejorar la Gestión Educativa en la Institución Educativa Jaén de Bracamoros de Jaén 2010.**
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario para recoger información sobre la realidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de jaén
- 1.5. Autor: **Mg. Álvaro Esteban Villalobos Monsalve** (orcid.org/0000-0002-0825-3112)

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																	X			
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables																		X		
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																			X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		X		
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar la inversión pública																		X		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
COHERENCIA	Entre variables e indicadores																		X		
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																		X		
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			X	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Regular b) Buena c) ~~Muy buena~~

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 91.0

Jaén, 12 de enero del 2021


Dra: Sarela Amari Maldonado

DNI: 27722850

Anexo 02



DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

CUESTIONARIO PARA RECOGER INFORMACIÓN SOBRE LA REALIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAÉN

El presente instrumento tiene por finalidad recoger información sobre la realidad de la inversión pública del municipio distrital de Jaén, teniendo en cuenta a la población que hace uso de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y otras áreas relacionadas, en este sentido pido a usted su colaboración respondiendo cada ítem de manera sincera y veraz, dicha información es anónima y confidencial. Se agradece anticipadamente su colaboración. Seleccione la opción que usted considere correcta.

1: Nunca 2. Casi nunca 3. Casi siempre 4. Siempre

	INDICADORES DE BRECHA	1	2	3	4
1	La municipalidad prioriza las necesidades de la población para planificar la inversión pública.				
2	Los ciudadanos a través de sus representantes participan en el diagnóstico de los indicadores de brecha para la programación de proyectos de inversión.				
3	Las falencias en infraestructura y servicios son recogidas de las sugerencias de la población.				
4	La priorización de las necesidades de la población orienta la inversión pública en el futuro				
5	Las necesidades de la población son actualizadas cada año.				
	SISTEMA DE INVERSIONES	1	2	3	4
6	El municipio a través de sus oficinas de inversión pública (OPMI) facilita el acceso a la población para la gestión de las inversiones públicas				
7	Las oficinas relacionadas a las inversiones públicas del municipio mantienen informada a la población sobre el conjunto de inversiones ejecutadas y por ejecutar.				
8	La unidad ejecutora de inversiones elabora expedientes técnicos de los proyectos de inversión local que la población solicita.				
9	La municipalidad y la oficina encargada, realiza un monitoreo y seguimiento efectivo de la operación y mantenimiento de los proyectos de inversión.				
10	Ha utilizado en alguna oportunidad la consulta en la página amigable del Ministerio de Economía para informarse sobre la ejecución del gasto mensual de los proyectos de inversión del municipio.				
11	Utilizas el sistema de inversiones para informarte sobre las inversiones municipales				

12	Utilizas la página de la municipalidad para informarte sobre las necesidades prioritarias de la población para la inversión (indicadores de brecha).				
	VALOR PUBLICO DE LAS INVERSIONES	1	2	3	4
13	Las inversiones que generan servicios tienen un valor público para los ciudadanos				
14	Las inversiones municipales en infraestructura generan un valor público.				
15	El valor público de las inversiones del gobierno local lo establece la población.				
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	3	4
16	Los ciudadanos participan en la planificación de los proyectos de inversión.				
17	La población a través de sus representantes participa en el monitoreo y seguimientos de los proyectos de inversión.				
18	Existe aplicativos que informan a la población sobre las inversiones públicas.				
19	Las redes sociales es una herramienta efectiva de información a la población.				
20	Para realizar una gestión de inversión pública en tu sector se organizan en comités liderado por tus representantes.				
21	El gobierno municipal y las oficinas relacionadas con la inversión pública (OPMI) promueve mecanismos de participación ciudadana en los presupuestos participativos.				
22	Realizan reuniones comunales para priorizar necesidades y plantear al gobierno local para las inversiones.				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	1	2	3	4
23	La inversión pública municipal disminuye las brechas en salud en la población de Jaén				
24	La inversión pública municipal disminuye las brechas en de educación en la población de Jaén				
25	La implementación de los proyectos de inversión contribuye al desarrollo local.				
26	La inversión pública municipal mejora la calidad de vida de la población.				
27	Las inversiones municipales tienen un impacto positivo en la población				
28	La inversión pública municipal tiene una rentabilidad social				
29	La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de la población				
30	La proyección de construcción infraestructura de redes, resolverá el problema de conectividad en la población de Jaén.				

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario para recoger información sobre la realidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de Jaén

2. Estructura detallada.

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Indicadores de Brecha	La municipalidad prioriza las necesidades de la población para planificar la inversión pública.	Ítem 1
	Los ciudadanos a través de sus representantes participan en el diagnóstico de los indicadores de brecha para la programación de proyectos de inversión.	Ítem 2
	Las falencias en infraestructura y servicios son recogidas de las sugerencias de la población.	Ítem 3
	La priorización de las necesidades de la población orienta la inversión pública en el futuro	Ítem 4
	Las necesidades de la población son actualizadas cada año.	Ítem 5
Sistema de Inversiones	El municipio a través de sus oficinas de inversión pública (OPMI) facilita el acceso a la población para la gestión de las inversiones públicas	Ítem 6
	Las oficinas relacionadas a las inversiones públicas del municipio mantienen informada a la población sobre el conjunto de inversiones ejecutadas y por ejecutar.	Ítem 7
	La unidad ejecutora de inversiones elabora expedientes técnicos de los proyectos de inversión local que la población solicita.	Ítem 8
	La municipalidad y la oficina encargada, realiza un monitoreo y seguimiento efectivo de la operación y mantenimiento de los proyectos de inversión.	Ítem 9
	Ha utilizado en alguna oportunidad la consulta en la página amigable del Ministerio de Economía para informarse sobre la ejecución del gasto mensual de los proyectos de inversión del municipio.	Ítem 10
	Utilizas el sistema de inversiones para informarte sobre las inversiones municipales	Ítem 11
	Utilizas la página de la municipalidad para informarte sobre las necesidades prioritarias de la población para la inversión (indicadores de brecha).	Ítem 12
Valor Público de las Inversiones	Las inversiones que generan servicios tienen un valor público para los ciudadanos	Ítem 13
	Las inversiones municipales en infraestructura generan un valor público.	Ítem 14
	El valor público de las inversiones del gobierno local lo establece la población.	Ítem 15
Participación Ciudadana	Los ciudadanos participan en la planificación de los proyectos de inversión.	Ítem 16

	La población a través de sus representantes participa en el monitoreo y seguimientos de los proyectos de inversión.	Ítem 17
	Existe aplicativos que informan a la población sobre las inversiones públicas.	Ítem 18
	Las redes sociales es una herramienta efectiva de información a la población.	Ítem 19
	Para realizar una gestión de inversión pública en tu sector se organizan en comités liderado por tus representantes.	Ítem 20
	El gobierno municipal y las oficinas relacionadas con la inversión pública (OPMI) promueve mecanismos de participación ciudadana en los presupuestos participativos.	Ítem 21
	Realizan reuniones comunales para priorizar necesidades y plantear al gobierno local para las inversiones.	Ítem 22
Infraestructura y Servicios	La inversión pública municipal disminuye las brechas en salud en la población de Jaén	Ítem 23
	La inversión pública municipal disminuye las brechas en de educación en la población de Jaén	Ítem 24
	La implementación de los proyectos de inversión contribuye al desarrollo local.	Ítem 25
	La inversión pública municipal mejora la calidad de vida de la población.	Ítem 26
	Las inversiones municipales tienen un impacto positivo en la población	Ítem 27
	28. La inversión pública municipal tiene una rentabilidad social	Ítem 28
	La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de la población	Ítem 29
	La proyección de construcción infraestructura de redes, resolverá el problema de conectividad en la población de Jaén.	Ítem 30

3. Escala de medición.

Escala general.

Valoración	Puntaje
Nunca	1
Casi nunca	2
Casi siempre	3
Siempre	4

Escala específica.

Valoración	Inversión Pública				
	Dimensiones				
	Indicadores de Brecha	Sistema de Inversiones	Valor Público de las Inversiones	Participación Ciudadana	Infraestructura y Servicios
Muy bueno	25 - 30	25 - 30	25 - 30	25 - 30	25 - 30
Bueno	20 - 24	20 - 24	20 - 24	20 - 24	20 - 24
Regular	15 - 19	15 - 19	15 - 19	15 - 19	15 - 19
Malo	10 - 14	10 - 14	10 - 14	10 - 14	10 - 14
Muy malo	05 - 09	05 - 09	05 - 09	05 - 09	05 - 09

Validación:

Por juicio de expertos y a través de alfa de Cronbach.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,930	30

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlació n total de elemento s corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La municipalidad prioriza las necesidades de la población para planificar la inversión pública.	61,55	277,054	,533	,928
Los ciudadanos a través de sus representantes participan en determinar los indicadores de brecha para la programación de proyectos de inversión.	61,40	275,633	,600	,927
Las falencias en infraestructura y servicios son recogidas de las sugerencias de la población.	61,44	275,107	,617	,927
La priorización de las necesidades de la población orienta la inversión pública en el futuro	61,14	281,746	,300	,931
Las necesidades de la población son actualizadas cada año.	61,45	275,574	,579	,927
El municipio a través de sus oficinas de inversión pública (OPMI) facilita el acceso a la población para la gestión de las inversiones públicas	61,56	274,921	,660	,927
Las oficinas relacionadas a las inversiones públicas del municipio mantienen informada a la población sobre el conjunto de inversiones ejecutadas y por ejecutar.	61,56	275,688	,610	,927
La unidad ejecutora de inversiones elabora expedientes técnicos de los proyectos de inversión local que la población solicita.	61,56	273,518	,646	,926
La municipalidad y la oficina encargada, realiza un monitoreo y seguimiento efectivo de la operación y mantenimiento de los proyectos de inversión.	61,47	277,872	,475	,928

Ha utilizado en alguna oportunidad la consulta en la página amigable del Ministerio de Economía para informarse sobre la ejecución del gasto mensual de los proyectos de inversión del municipio.	61,40	278,700	,496	,928
Utilizas el sistema de inversiones para informarte sobre las inversiones municipales	61,36	279,084	,479	,928
Utilizas la página de la municipalidad para informarte sobre las necesidades prioritarias de la población para la inversión (indicadores de brecha).	61,44	274,330	,618	,927
Las inversiones que generan servicios tienen un valor público para los ciudadanos	61,23	269,598	,628	,926
Las inversiones municipales en infraestructura generan un valor público.	61,21	271,005	,572	,927
El trabajo de las oficinas relacionadas a la inversión pública (OPMI) y normativas municipales generan un valor público.	61,17	272,329	,583	,927
Los ciudadanos participan en la planificación de los proyectos de inversión.	61,53	275,258	,629	,927
La población a través de sus representantes participa en el monitoreo y seguimientos de los proyectos de inversión.	61,52	275,357	,574	,927
Existe aplicativos que informan a la población sobre las inversiones públicas.	61,22	273,714	,577	,927
Las redes sociales es una herramienta efectiva de información a la población.	60,70	281,734	,280	,931
Para realizar una gestión de inversión pública en tu sector se organizan en comités liderado por tus representantes.	61,23	277,403	,425	,929
El gobierno municipal y las oficinas relacionadas con la inversión pública (OPMI) promueve mecanismos de participación ciudadana en los presupuestos participativos.	61,51	273,456	,611	,927
Realizan reuniones comunales para priorizar necesidades y plantear al gobierno local para las inversiones.	61,42	273,942	,570	,927
La inversión pública municipal disminuye las brechas en salud en la población de Jaén	61,03	268,920	,619	,927
La inversión pública municipal disminuye las brechas en de educación en la población de Jaén	60,97	270,859	,571	,927
La implementación de los proyectos de inversión contribuye al desarrollo local.	60,60	274,986	,462	,929

La inversión pública municipal mejora la calidad de vida de la población.	60,58	273,033	,543	,928
Las inversiones municipales tienen un impacto positivo en la población	60,49	274,881	,487	,928
La inversión pública municipal tiene una rentabilidad social	60,47	272,310	,560	,927
La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de la población	60,66	272,093	,532	,928
La proyección de construcción infraestructura de redes, resolverá el problema de conectividad en la población de Jaén.	60,28	278,974	,399	,929

ANOVA

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig
Inter sujetos	3571,534	365	9,785		
Intra sujetos					
Entre elementos	1635,347	29	56,391	82,277	,000
Residuo	7254,753	10585	,685		
Total	8890,100	10614	,838		
Total	12461,634	10979	1,135		

Media global = 2,11

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Dr. Luis Enrique Calle Pérez
- 1.2. Institución donde labora: Dirección Sub Regional de Salud Jaén.
- 1.3. Título de la investigación: **Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú.**
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario para recoger información sobre la realidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de jaén
- 1.5. Autor: **Mg. Álvaro Esteban Villalobos Monsalve** (orcid.org/0000-0002-0825-3112)

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy buena				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																			X		
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables																				X	
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	X				
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar la inversión pública																					X
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																				X	
COHERENCIA	Entre variables e indicadores																				X	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				X	
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																				X	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Regular

b) Buena

c) ~~Muy buena~~

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94.5

Jaén, 15 de enero del 2021


Dr. Luis Enrique Calle Pérez

DNI. 27730365

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Dr. José Alex López Castro
- 1.2. Institución donde labora: IESPP "Toribio Rodríguez de Mendoza" - Chachapoyas
- 1.3. Título de la investigación: Propuesta de un modelo integral para mejorar los estándares de calidad de la educación en las IIEE Públicas de Chachapoyas
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario para recoger información sobre la realidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de jaén.
- 1.5. Autor: **Mg. Álvaro Esteban Villalobos Monsalve** (orcid.org/0000-0002-0825-3112)

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy buena					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				X		
OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																					X	
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																						X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X		
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar la inversión pública																						X
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																					X	
COHERENCIA	Entre variables e indicadores																					X	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					X	
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																					X	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Regular b) Buena c) ~~Muy buena~~

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95.5

Chiclayo, 20 de diciembre del 2020


 Dr. José Alex López Castro
 DNI. 33431904

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Dra. Sarela Amari Maldonado
- 1.2. Institución donde labora: directora de la Institución Educativa Jaén de Bracamoros.
- 1.3. Título de la investigación: **Propuesta del Modelo Organizacional ORPENSAD basados en los círculos de calidad para mejorar la Gestión Educativa en la Institución Educativa Jaén de Bracamoros de Jaén 2010.**
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario para recoger información sobre la realidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de jaén
- 1.5. Autor: **Mg. Álvaro Esteban Villalobos Monsalve** (orcid.org/0000-0002-0825-3112)

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy buena			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																	X			
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables																		X		
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																			X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		X		
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar la inversión pública																		X		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
COHERENCIA	Entre variables e indicadores																		X		
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																		X		
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			X	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Regular

b) Buena

c) ~~Muy buena~~

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 91.0

Jaén, 12 de enero del 2021

Dra: Sarela Amari Maldonado

DNI: 27722850

Anexo 03

TABLAS DE RESULTADOS ADICIONAL

Tabla 7. Diagnóstico del uso de Indicadores de Brecha en la Inversión Pública

ÍTEMS	Indicadores de brecha						S	CV
	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Media			
Los indicadores de brecha orientan la planificación de inversión pública.	0.0%	7.1%	92.9%	0.0%	1.9	0.3	13.9%	
Los ciudadanos a través de sus representantes participan en el diagnóstico de los indicadores de brecha.	8.1%	63.3%	28.6%	0.0%	2.2	0.6	26.1%	
Las necesidades prioritarias de la población se visualizan en los indicadores de brecha.	7.1%	7.1%	85.7%	0.0%	2.8	0.6	20.8%	
La planificación de la inversión pública se fundamenta en los indicadores de brecha.	10.1%	25.6%	64.3%	0.0%	2.6	0.6	25.1%	
Los indicadores de brecha deben ser actualizados cada año a través del diagnóstico.	7.1%	64.3%	28.6%	0.0%	2.2	0.8	36.2%	

Fuente: Encuesta aplicada a la población seleccionada

Tabla 8. Diagnóstico del uso de Sistemas de Inversión en la Inversión Pública

ÍTEMS	Sistema de Inversión					S	CV
	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Media		
La OPMI cumple con sus funciones de acuerdo a la normatividad vigente.	0.0	50.0	50.0	0.0	2.5	0.5	20.8%
El sistema de inversiones tiene actualizado la cartera de inversiones del municipio.	0.0	14.3	85.7	0.0	2.9	0.4	12.7%
El uso de un sistema informático en la OPMI facilita la aprobación de los indicadores de brecha del gobierno local	28.6	42.9	28.6	0.0	2.0	0.8	39.2%
El cierre de proyecto de inversiones a través del sistema permite actualizar los indicadores de brecha.	21.4	57.1	21.4	0.0	3.0	0.7	22.6%
La interoperabilidad de los sistemas informáticos en el área de la OPMI y las áreas relacionadas hacen más eficiente la gestión de la inversión pública.	0.0	57.1	42.9	0.0	2.4	0.5	21.1%
Es viable la elaboración del expediente técnico y la ejecución del proyecto de inversión por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)	21.4	21.4	57.1	0.0	2.4	0.8	35.7%

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es más operativo que el SNIP. 14.3 28.6% 57.1 0.0 2.1 0.7 30.9%

Fuente: Encuesta aplicada a la población seleccionada

Tabla 9. Diagnóstico del impacto del Valor Público de la inversión del municipio para los ciudadanos.

ÍTEMS	Valor público						CV
	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Media	S	
Las inversiones que generan servicios tienen un valor público para los ciudadanos.	21.4	42.9	35.7	0.0	2.1	0.8	35.9%
Las inversiones públicas municipales en infraestructura generan un valor público.	21.4	50.0	28.6	0.0	2.1	0.7	35.2%
El valor público de las inversiones lo determina el gobierno local.	0.0	21.4	78.6	0.0	2.8	0.4	15.3%

Fuente: Encuesta aplicada a la población seleccionada

Tabla 10. Diagnóstico de la participación ciudadana en los proyectos de Inversión Pública del gobierno local.

ÍTEMS	Participación Ciudadana						CV
	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Media	S	
En la planificación de los proyectos de inversión existe representantes de la población.	14.3%	50.0%	35.7%	0.0%	2.2	0.7	31.6 %
En el monitoreo de la ejecución de los proyectos de inversión existe participación de los ciudadanos.	35.7%	64.3%	0.0%	0.0%	1.6	0.5	30.3 %
La existencia de aplicativos informa mejor sobre las inversiones públicas de la municipalidad a los ciudadanos.	7.10%	57.1%	35.7%	0.0%	2.3	0.6	26.7 %
Las redes sociales es una herramienta efectiva de información a la población sobre las inversiones públicas.	0.0%	57.1%	42.9%	0.0%	2.4	0.5	21.1 %
La OPMI facilita al acceso de la población a la información de las inversiones públicas municipales.	57.1%	42.9%	0.0%	0.0%	1.4	0.5	35.9 %
El gobierno municipal y la OPMI promueve mecanismos de participación ciudadana para inversión pública.	57.1%	42.9%	0.0%	0.0%	1.4	0.5	35.9 %
Los programas educativos para la población sobre inversión pública contribuyen a la transparencia.	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	2.5	0.5	20.8 %

Fuente: Encuesta aplicada a la población seleccionada

Tabla 11. Diagnóstico del impacto de la infraestructura y servicios generador por Inversión Pública del gobierno local en la población

ÍTEMS	Infraestructura y Servicios						
	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Media	S	CV
La inversión pública municipal contribuye en la disminución de las brechas en salud en la población de Jaén	0.0%	57.1%	42.9%	0.0%	1.6	0.5	32.7%
La inversión pública municipal contribuye en la disminución de las brechas en de educación en la población de Jaén	0.0%	57.1%	42.9%	0.0%	1.6	0.5	32.7%
La implementación de los proyectos de inversión pública contribuye al desarrollo local.	0.0%	28.6%	71.4%	0.0%	2.3	0.5	20.5%
La inversión pública municipal mejora la calidad de vida de la población	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	1.5	0.5	34.6%
Las inversiones tienen un impacto positivo en la mejora de servicios para la población del distrito de Jaén.	21.4%	21.4%	57.1%	0.0%	2.0	0.7	34.0%
La inversión pública municipal tiene rentabilidad social	0.0%	57.1%	42.9%	0.0%	1.6	0.5	32.7%
La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de la población	0.0%	57.1%	42.9%	0.0%	1.6	0.5	32.7%
La infraestructura en redes construida por inversión pública municipal resuelve problemas de conectividad de la población	0.0%	28.6%	71.4%	0.0%	1.7	0.5	27.3%

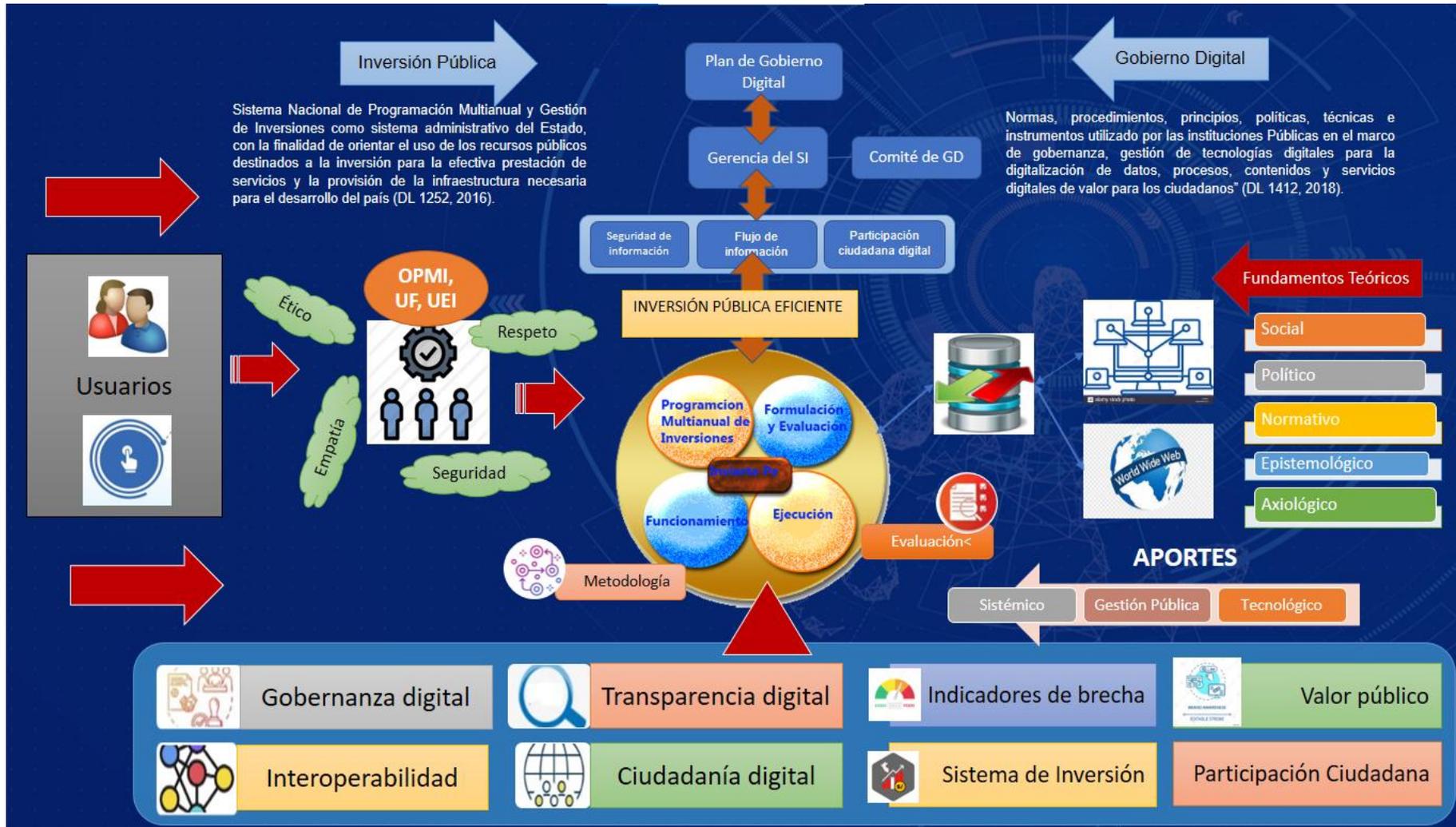
Fuente: Encuesta aplicada a la población seleccionada

Tabla 12. Nivel de operabilidad de las dimensiones de Inversión Pública – funcionarios

Dimensión	Nivel					
	Mala		Regular		Buena	
	F	%	F	%	f	%
Indicadores de brecha	1	7.1%	11	78.6%	2	14.3%
Sistemas de inversión	1	7.1%	13	92.9%	0	0.0%
Valor público	3	21.4%	8	57.1%	3	21.4%
Participación ciudadana	6	42.9%	8	57.1%	0	0%
Infraestructura y Servicios	2	14.3%	9	64.3%	3	21.4%
General	1	7.1%	13	92.9%	0	0%

Anexo 04

Figura 1. Plan de gobierno digital para la operabilidad de la inversión pública



Fuente: Elaboración propia para propuesta

1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO

Los planes de gobierno digital de las instituciones públicas están normados por lineamientos generales emitido por la Secretaría General del Gobierno Digital, que se constituye en un instrumento orientador al proceso de transformación digital de la municipalidad distrital de Jaén, específicamente en la Oficina de Programación Multianual de inversiones y áreas relacionadas, asegurando la equidad en la atención a los ciudadanos y la generación del valor público, utilizando estrategias para alcanzar los objetivos del gobierno digital, aquellos que se enfocan en mejorar y digitalizar los servicios prestados, haciendo al municipio una institución moderna, eficiente con una buena orientación al ciudadano.

La elaboración de este plan implica tomar en cuenta los lineamientos de la Modernización del Estado, los objetivos del gobierno digital y los planes estratégicos regionales y locales, analizando la situación actual de la inversión pública del gobierno local en relación a los procesos internos de interoperabilidad de los sistemas informáticos y la atención a la población usuaria. Además, se estará definiendo los componentes estratégicos del área de informática con una orientación futura para el cumplimiento de la misión y visión institucional, la arquitectura tecnológica para la mejora de gestión de inversiones de la municipalidad que le permita interoperar los sistemas informáticos y mejorar significativamente la comunicación a los usuarios a través de aplicativos móviles.

La propuesta es un modelo que interactúa con usuarios internos responsables de la OPMI, UF y UEI, considerando también a los usuarios de las áreas relacionadas como presupuesto, tesorería, contabilidad y contrataciones. Los usuarios externos lo constituyen los ciudadanos porque son ellos participarán en la gestión de la inversión. Se considera que los usuarios tienen que actuar dentro del marco ético, empatía, respeto y seguridad de la información en el desarrollo de los procesos de la gestión de la inversión pública del gobierno local, teniendo en cuenta que sus etapas están dentro del marco legal de Invierte pe. La propuesta tiene sus pilares que lo constituyen las dimensiones de las variables gobierno digital e inversión pública, a su vez también se sustenta en los fundamentos teóricos como sociales, políticos, epistemológicos, axiológico y normativo; complementando con los aportes de la investigación el Sistémico, Gestión Pública y Tecnológico. En lo referente a la navegación en el sistema, los usuarios pueden utilizar el sistema web

o el sistema cliente servidor constituido en un sistema distribuido, ellos interactuarán directamente con la base de datos de los servidores y el servidor central del MEF

2. FUNDAMENTACIÓN

Este modelo toma como sustento el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienden a la transformación digital en los 193 países integrantes, iniciando desde el gobierno nacional hasta el local, en nuestro país tiene su base en un conjunto de normas. La aplicación del Gobierno Digital fomenta el ahorro de recursos y optimiza procesos, estableciendo nuevas formas de gobernar y relación de la población con las instituciones públicas, esta propuesta se proyecta a viabilizar la interoperabilidad de los Sistemas Informáticos a través de un software, así como a crear una aplicación que permita a los ciudadanos a mantenerse informados sobre la Gestión de las Inversiones Públicas de la Municipalidad Distrital. En el marco legal tenemos. Las bases legales que sustentan la propuesta de este plan orientado a una transformación digital, tenemos: “Ley N° 29158 (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo), Decreto Legislativo N° 1412 (Ley de Gobierno Digital), Decreto Legislativo N° 604 (Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, que establece dentro de sus competencias el Sistema Nacional de Informática), Decreto Legislativo N° 1246 (medidas de simplificación administrativa), Decreto Supremo N° 066-2011-PCM (Aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0), Decreto Supremo N° 004-2013-PCM (Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública) Decreto Supremo N° 081-2013-PCM (prueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 – 2017), Decreto Supremo N° 016-2017-PCM (Aprueba la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales 2017 - 2021 y del Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú), Decreto Supremo N° 121-2017-PCM (Amplía la información para la implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano, en el marco del Decreto Legislativo N° 1246), Decreto Supremo N° 118-2018-PCM (declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial), Decreto Supremo N° 033-2018-PCM (crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones

adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital), Decreto Supremo N° 050-2018-PCM (aprueba la definición de Seguridad Digital en el Ámbito Nacional), Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM (dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública), Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM (aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital), Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI (aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital), Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI (aprueba los lineamientos del Líder de Gobierno Digital) y Ley 29733 (Ley de Protección de Datos Personales)” (PCM, 2018).

3. METODOLOGÍA DEL PLAN

Este Plan de gobierno Digital se desarrolla de acuerdo a lineamientos establecidos por la secretaría de Gobierno Digital adscrita a la PCM y los principios para su planificación según la resolución 05-2018-PCM/SEGDI. El plan está estructurado en las siguientes fases.

Fase I

Análisis y reestructuración del organigrama de la municipalidad con la finalidad de incluir la Gerencia de Sistema de Información y el comité del Plan de Gobierno Digital.

Organización del Equipo: consiste en selecciona personal especializado para el trabajo en equipo del comité quienes orientarán los procedimientos técnicos del plan y su respectiva ejecución hasta la evaluación y mantenimiento. También se encargarán de los informes técnico a la Gerencia de Sistema de Información.

Fase II

Establecimiento de los componentes estratégicos institucionales: Se define el Enfoque Estratégico planteando los objetivos para su implementación, tomando como base a la misión, la visión, valores, los objetivos estratégicos establecidos, políticas institucionales y su proyección institucional.

Fase III

Análisis de la infraestructura de redes instalada en local del municipio para el estudio de conectividad a nivel del área urbana del distrito de Jaén, también se

tendrá en cuenta el diagnóstico de los equipos tecnológicos y software que utiliza el municipio para plantear el equipamiento.

Fase IV

Proponer el diseño el software para la interoperabilidad del sistema de inversión y los sistemas que se utilizan en la gestión de inversiones, considerando su arquitectura y escalonamiento para el futuro. También se diseñará un aplicativo para la interacción de los ciudadanos con el proceso de inversión pública municipal, para mantenerse informado desde el diagnóstico de indicadores de brecha hasta funcionamiento y mantenimiento de la obra ejecutado por inversión.

Fase V

Implementar los talleres educativos con la finalidad de ejecutar el plan bajo los procedimientos establecidos y educar a la población en el uso de aplicativo para constituirse en un ciudadano digital respectivamente.

Fase VI

En esta fase se realizará la evaluación del plan, para su correcta ejecución y mantenerse en el tiempo establecido, así como implementar cuando se requiera.

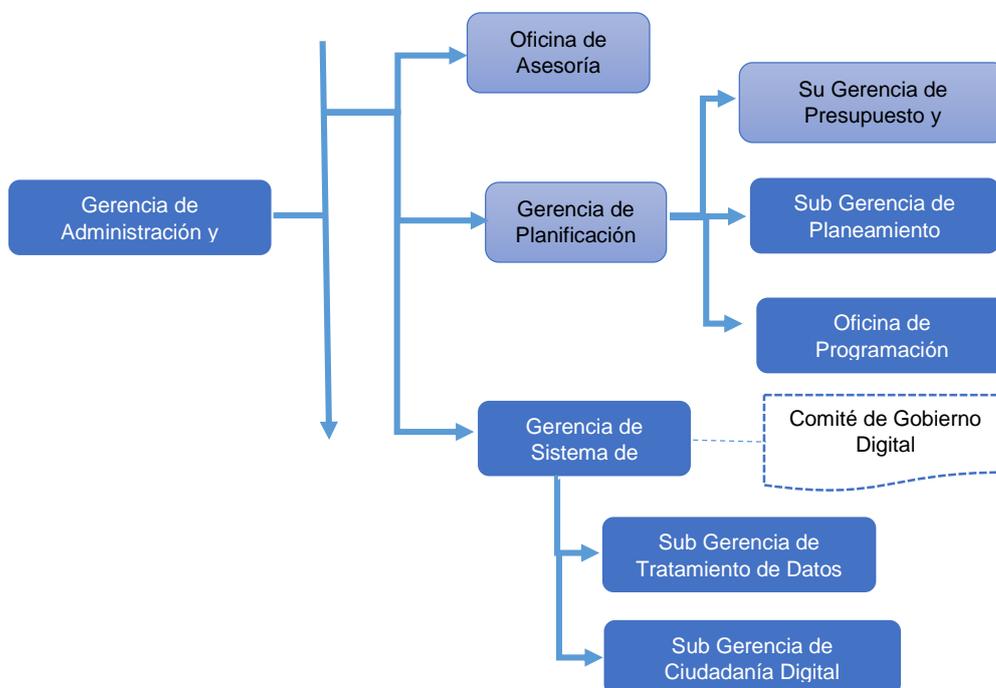
4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA IDENTIDAD

4.1 Organización

La Municipalidad de Jaén tiene una estructura Orgánica Organizativa de acuerdo a las Ley 27972, en concordancia con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, las que permiten una autonomía Política, Administrativa y Económica en los asuntos de su competencia, considerando el Art. 2 y 9 de Ley antes mencionada, es competencia del Gobierno Local aprobar el régimen de Organización Interior y Funcionamiento, el proceso de modificación de la estructura orgánica obedece a propuesta presentada a Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto de acuerdo al Plan de Gobierno Digital y establecido por ordenanza municipal (SISTEMA PERUANO INFORMATICA JURIDICA, 2003). A la Estructura Orgánica se agrega la Gerencia de Sistema de Información, asesorado por un comité de gobierno digital constituido por un equipo de profesionales, modificación que busca la integración de las áreas relacionadas con la gestión de la Inversión Pública con la finalidad de integrar la Interoperabilidad de los Sistemas Informáticos para el flujo de información y datos, así mismo se

propone un aplicativo para la interacción de la población para participar en la gestión de la Inversión Pública Municipal.

Figura 2. Reestructuración del organigrama del Municipio



Fuente: Organigrama de la municipalidad distrital de Jaén

4.2 Comité del Gobierno Digital

El D.S 033-2018-PCM, el cual crea la Plataforma Digital Única para el estado peruano, estableciendo disposiciones para su desarrollo en todas instituciones públicas, en mayo del 2019 a través de la RM N° 119-2018-PCM dispone que se puede crear un comité de Gobierno Digital en cada Institución Pública (Ministros Presidencia del Consejo de Ministros, 2018). En la municipalidad de distrital de Jaén fundamentada en normativa se crea el comité considerando al Jefe de Gerencia de Sistema de Información que se relaciona los jefes de Subgerencia de Tratamiento de Datos y Subgerencia de Ciudadanía Digital y Subgerencia de atención al usuario, cuya función es liderar el Plan, el proceso de Transformación Digital de la Institución, gestionar personal con perfil correspondiente, elaborar informes que midan el progreso del plan, promover la

interoperabilidad de los sistemas informáticos y crear condiciones para el desarrollo de la Ciudadanía Digital.

4.3 Enfoque Estratégico Institucional

El enfoque estratégico considera a los lineamientos planteados en POI Multianual 2021 – 2023, la diversificación de la actividad económica local, el buen vivir de la población, la adaptación al cambio climático y el buen gobierno municipal. Planteando una misión de “Promover el desarrollo local y prestar servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población de manera inclusiva, competitiva, transparente y con enfoque territorial. Para cumplir con la misión y la orientación del plan del Gobierno Digital, se tiene en consideración sus objetivos estratégicos siguientes: mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia de Jaén, contribuir con la calidad de los servicios de salud y educación, promover el desarrollo humano y hábitos saludables, mejorar el servicio de transporte y tránsito, promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible y fortalecer la gestión institucional (Municipalidad de Jaén, 2020).

5. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL

El gobierno local utiliza un conjunto de sistemas informáticos como los gubernamentales el SIAF, de Controlaría, de Inversiones, el Sistema de Registro de nacimientos, de tesorería, de logística, de recursos humanos, de contabilidad, de promoción empresarial, trámite documentario, entre otros. Para la operabilidad de los sistemas tiene implementado cuatro redes LAN con cable UTP, utiliza 2 servidores para almacenamiento y para web, el servicio de internet lo provee Movistar, tiene un portal web municipal alojada en un hosting rentado con un dominio de www.minijaen.gob.pe, además su página gratuita en Facebook. El software que utiliza el municipio en su mayoría no tiene licencia a excepción algunos paquetes como el Microsoft Office. Los equipos informáticos disponibles para las diferentes áreas son ordenadores de escritorio con procesadores core i3 y en algunas áreas core i5, equipos poco adecuados para operar los sistemas informáticos de las áreas, esto se complementa con el ancho de banda deficiente del servicio de internet.

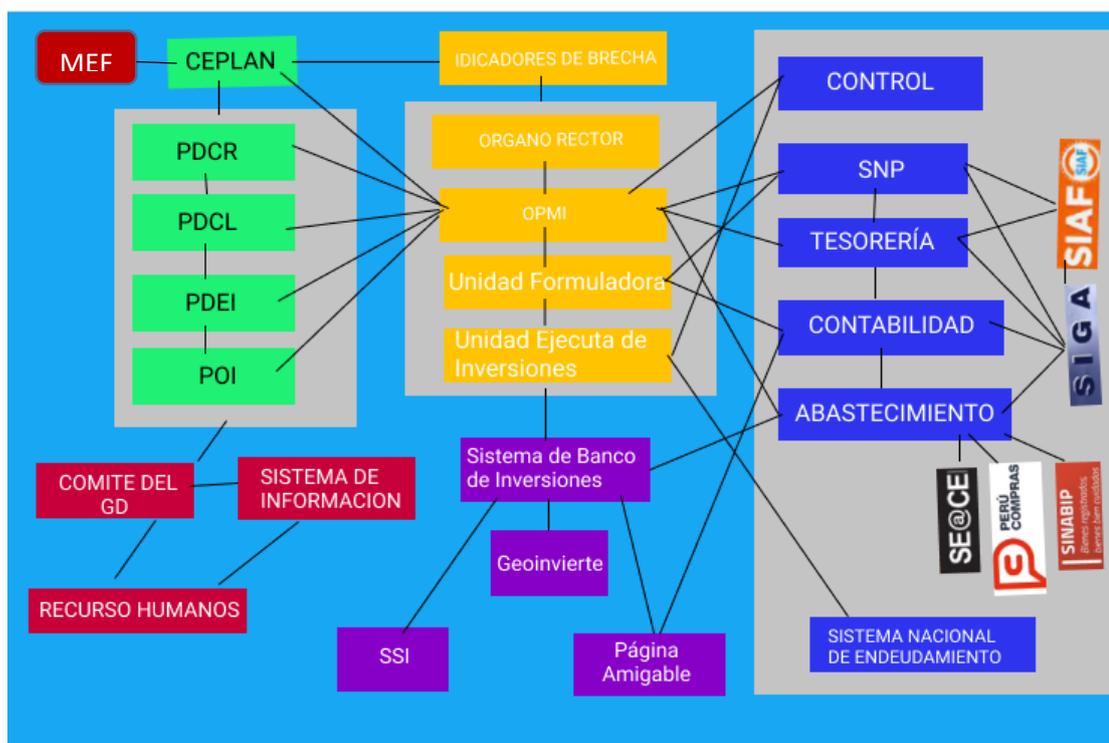
6. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

Los objetivos estratégico del plan se plantea como general “crear un plan de Gobierno Digital para mejorar la Operabilidad de la Inversión Pública de la

municipalidad distrital Jaén” y objetivos específicos a: Formar del comité de apoyo a la gestión del Plan de Gobierno Digital de la municipalidad distrital de Jaén, estructurar el organigrama de la municipalidad distrital de Jaén, plantear los componentes estratégicos institucionales a partir del plan y políticas establecidas del gobierno local, analizar la infraestructura de redes y tecnología de la municipalidad, Proponer el diseño de software para la interoperabilidad de los sistemas informáticos de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y las áreas relacionadas, diseñar un aplicativo para la interacción de los ciudadanos con el sistema de inversión y otros relacionados, implementar talleres educativos para el manejo de los aplicativos que utiliza la población, planificar acciones de evaluación al Plan de Gobierno Digital

7. PROPUESTA DE DISEÑO DE SOFTWARE

Figura 3. Interoperabilidad de Sistemas Informáticos



Fuente: Elaboración propia para propuesta

La Gerencia de Sistemas de Información es la que monitorea el funcionamiento del software, a través de una interface observa el proceso de flujo de información, es el punto que tiene que solucionar errores e inconsistencias del

sistema. La interacción de las entidades genera la interoperabilidad de los sistemas informáticos para transferir datos e información en la gestión de la Inversión Pública del municipio distrital de Jaén, el color de cada entidad indican que pertenecen a módulos, el módulo del centro pertenece al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión, este centraliza nuestro objeto de estudio, nuestra finalidad es darle más eficiencia a los procesos de inversión, porque se observa falencias en la realidad, así por ejemplo los indicadores de brecha reales no se toman en cuenta, esto se manifiesta en el descontento de la población como se muestra en los resultados de la encuesta. La interoperabilidad de los sistemas mejora significativamente en tiempo y procesos, por lo tanto, los proyectos de inversión responderán a las necesidades más prioritarias de la población, situación que generará que la población le asigne un valor público a las inversiones. El módulo de inversiones esta interactuando con otros sistemas administrativos que necesariamente requiere, para iniciar con la idea del proyecto se tiene que analizar la planificación desde los planes y políticas nacionales hasta el POI, lo que permite centrarse en la visión y misión como país, para que los esfuerzos de desarrollo se inicien desde el gobierno local. Por otro lado las inversiones necesitan de un sustento presupuestario, para la cual recurre al sistema administrativo de presupuesto, financiamiento al sistema de Tesorería, de registros de gastos y balance de gastos de la inversión tenemos la contabilidad, contrataciones el sistema de abastecimiento; esta propuesta busca el flujo de la información internamente evitando repetir procesos y disminuir los procesos manuales generando la automatización. El comité del gobierno digital es la entidad que evalúa la interoperabilidad del sistema junto a la Gerencia de Sistemas de Información.

Figura 4. Interface del aplicativo



Fuente: Elaboración propia para propuesta

La segunda parte de la propuesta es la implementación de un aplicativo denominado Sistema de Participación Ciudadana, software que funcionará bajo el sistema operativo Android y se utilizará en móviles desde una gama media hasta los de alta gama, con este aplicativo buscamos que los ciudadanos pasen a una nueva relación con el gobierno, lo que constituye en una gobernanza digital, donde las decisiones no tome unilateralmente las autoridades, sino que tienen que intervenir la participación ciudadana, existe normas pero no se cumple. Los ciudadanos con este aplicativos tendrán acceso a la información de la gestión de las inversiones del gobierno local, observarán como se planifica, se formula, se ejecuta los proyectos de inversión, cual es el presupuesto asignado, como se está gastando en el tiempo, el cumplimiento del contratista, entre otros, se convierte en un aplicativo de apoyo a la gestión de las inversiones, porque los ciudadanos se convertirán en aliados estratégicos de seguimiento y monitoreo de las inversiones que incrementaría la credibilidad en las autoridades locales.

8. CRONOGRAMA DE ACCIONES

Taller 1: Inicio del Plan del Gobierno Digital. Fase I

Formación del comité de apoyo a la gestión del Plan de Gobierno Digital de la municipalidad distrital de Jaén.

Actividades estratégicas	Responsables	Recursos	Ubicación - Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en formulario de Google para el taller. • Registro de asistencia. • Exposición sobre la necesidad de formar un comité de apoyo al Plan de Gobierno Digital. • Recojo de sugerencias de los participantes. • Análisis situacional de los recursos humanos que existen en la gerencias y subgerencias. • Trabajo en equipo utilizando recursos del zoom para proponer 1 representante de cada gerencia. • Los grupos exponen su propuesta nombrando a un representante de cada subgerencia • El jefe de Recursos Humanos expone la conformación del comité del Plan del Gobierno Digital. • Establecen funciones del comité del Gobierno Digital. 	Alcalde Jefe de Recursos Humanos Responsables de cada subgerencia y subgerencia	Ficha Registro PDCL PEI POI Estructura orgánica Plan operativo de Recursos Humanos	Reunión Virtual en horario 7:00 a 9:00 Viernes y lunes (1 semanas)

Objetivo: Restructurar el organigrama de la municipalidad distrital de Jaén, formar el comité de Gobierno Digital para la implementación del plan.

Actividades estratégicas	Responsables	Recursos	Ubicación - Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en formulario de Google para el taller • Registro de asistencia • Exposición sobre la nueva forma organizativa por el jefe de Recursos Humanos • Recojo de sugerencias de los participantes. • Análisis situacional de la organización estructural de la Institución. • Trabajo en equipo utilizando recursos del zoom. 	Alcalde Jefe de Recursos Humanos Responsables de cada subgerencia y subgerencia	Ficha Registro PDCL PEI POI	Reunión Virtual en horario 7:00 a 9:00 Lunes y Jueves (2 semanas)

<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos exponen su propuesta considerando la gerencia de Sistema de Información • El jefe de Recursos Humanos pide realizar consolidado y establecer el nuevo organigrama de la Institución • Diseñan el nuevo organigrama y difunden en todas áreas de la institución 			
---	--	--	--

Taller 2. Acciones Estratégicas del Plan – Fase II

Objetivo: plantear los componentes estratégicos institucionales a partir del plan y políticas establecidas del gobierno local

Actividades estratégicas	Responsables	Recursos	Ubicación - Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia virtual • Exposición de los propósitos del taller • Exposición y evaluación de las acciones realizadas en el taller sobre la fase de preparación. • Recojo de percepciones y aportes complementarios del taller. • Constitución de grupos de trabajo para revisar el Plan de Desarrollo Concertado Local, Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo 2021. • Formulación de Objetivos Estratégicos del Plan del Gobierno Digital por los equipos de trabajo. • Definir las fases de desarrollo del Plan • Consenso de los objetivos estratégicos y fases de desarrollo • Modificación colaborativa del planeamiento operativo de manera virtual: Evaluación técnica, establecimiento de criterios e indicadores de resultados, y toma de decisiones consensuadas para la asignación del presupuesto por resultados. • Presentación y sustentación de las acciones colectivas realizadas • Evaluación participativa y reflexiva de los propósitos del taller. 	Funcionarios, equipos técnicos de cada subgerencia, Recursos Humanos	Registro de Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL - 2013 - 2021) PEI POI	Casas comunales Por la tarde de 6.00 a 8.00 pm

Taller 3: Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica de la Institución.

Fase III

Objetivo: analizar la infraestructura de redes y tecnología de la municipalidad en las diferentes Gerencias.

Actividades estratégicas	Responsables	Recursos	Ubicación - Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Registro participativo de la asistencia.• Explicación del objetivo, ruta de trabajo y resultados a lograr del taller.• Revisión de los inventarios físicos de ordenadores por áreas de todas las Gerencias.• Revisión de los planos del diseño de redes en los diferentes edificios de la Institución.• Analizar la conectividad de la OPMI y las áreas relacionadas a la inversión pública.• Exposición del informa técnico.• Actualización del inventario físico de los equipos tecnológicos• Exposición del área Informática para la adquisición de nuevos equipos y software para la implementación del Plan del Gobierno Digital• Elaboración del presupuesto para implementar el Plan.• Elaboración de compromisos y normas para la implementación de equipos.	Alcalde municipal, regidores, gobernador regional, funcionarios de gerencia, equipos técnicos – administrativos, y agentes participantes.	Inventario físico de equipos informáticos, redes, servidores, puntos de accesos	Consejo municipal (sala de regidores) Convenir con los responsables

Taller 4: Fase de consolidación e implementación del Plan. Fase IV

Objetivo: Diseñar software para la interoperabilidad de los sistemas informáticos de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y las áreas relacionadas

Actividades estratégicas	Responsables	Recursos	Ubicación - Tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Registro de asistencia al taller• Descripción de las actividades a realizar, y resultados que se obtendrán al término del taller.• Evaluación del cumplimiento de los acuerdos y decisiones asumidas en las fases anteriores.• Análisis de documentos que guían y orientan el diseño de software.• Documentación del diseño de Software.• Exposición del equipo técnico sobre diseño del software para unificar los	Alcalde, regidores, funcionarios, técnicos administrativos, comité del gobierno digital, y agentes participantes	Registro Presupuesto Institucional Ordenadores Software de diseño Figma Impresoras a colores	Salas virtuales

<p>sistemas informáticos de la OPMI y áreas relacionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición del equipo técnico sobre diseño del aplicativo Sistema Digital Ciudadana. • Documentación del diseño de software. • Exposición de la documentación • Participación para la elaboración definitivo del documento. 			
--	--	--	--

Taller 5: Fase de consolidación e implementación del Programa Educativo del Plan. Fase V

Objetivo: Implementar un programa educativo de Ciudadanía Digital para el manejo del aplicativo Sistema de Participación Ciudadana

Actividades estratégicas	Responsables	Recursos	Ubicación – Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia al taller • Explicación de los fines de la implementación del Programa Educativo Ciudadanía Digital. Responsable comité del Plan. • Formación de grupo de capacitación. • Asignación de responsabilidades a cada equipo. • Elaboración del Programa educativo, cada grupo de trabajo considerando las características de cada sector donde se aplicará. • Exposición de cada grupo de trabajo para consolidar el programa educativo. • Formar el equipo de difusión a través de medios radiales, televisivos y prensa escrita. • Formar equipos de trabajo para visitar a instituciones educativas • Elaborar paneles publicitarios para espacios estratégicos • Formar equipo de trabajo para crear alianzas estratégicas con la empresa privada. 	Alcalde, comité del gobierno digital, funcionarios, regidor de educación y deporte, técnicos administrativos, y agentes participantes.	Registro Presupuesto Institucional Equipo de imagen institucional,	Salas virtuales Periodo de tiempo: 6 meses

Taller 6: Fase de Evaluación del Plan. Fase VI

Objetivo: planificar acciones de evaluación al Plan de Gobierno Digital.

Actividades estratégicas	Responsables	Recursos	Ubicación - Tiempo
---------------------------------	---------------------	-----------------	---------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia al taller • Exposición sobre el proceso de evaluación del Plan. • Crear un comité evaluación del plan liderado por el Gerente de Sistema de Información • Formar grupo de trabajo para plantear estrategias de evaluación del plan • Exponer las estrategias para consolidar el proceso de evaluación. • Establecer cronograma de evaluación 	Alcalde, comité, del plan, regidores, funcionarios, gerencia de Sistemas de Información, comité del gobierno digital, y agentes participantes	Registro, Presupuesto Institucional,	Salas virtuales
--	---	--------------------------------------	-----------------

9. Proceso de evaluación

La evaluación del Plan de Gobierno Digital se inicia desde la primera fase, con la finalidad de evitar falencias en el proceso, el gerente de Sistemas de Información apoyado del comité del plan que está integrado por diferentes especialistas son los encargados de hacer el seguimiento y monitoreo desde la planificación hasta la ejecución y mantenimiento. Las inconsistencias se evaluarán para luego corregir estos errores, con la finalidad de continuar con el plan, sin embargo, se considera de importancia las recomendaciones en el uso de tecnología y la estructura de las redes. Se evaluará el ancho de banda para el flujo de información entre servidores de cada área, la topología de la red, el hosting de la web del municipio para el gobierno digital.

Anexo 05

INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Respetado profesional: Dr. José Alex López Castro

El trabajo de investigación que estoy realizando consiste en proponer un Plan de Gobierno Digital para mejorar la operabilidad de la inversión pública en la municipalidad distrital de Jaén, según los protocolos de la universidad las propuestas deben ser validadas por expertos, en tal sentido recorro a usted para a su juicio de experto lo valide, de acuerdo a criterios establecidos en el instrumento.

Objetivo: Validar la propuesta de acuerdo al criterio profesional y experto en el campo operativo.

Llenar los siguientes ítems

1. Datos generales del experto:

1.1. Años de experiencia en gestión pública: 15 años

1.2. Institución donde labora actualmente: Docente ISPP Toribio Rodríguez de Mendoza - Chachapoyas

1.3. Especialidad: Contador

1.4. Grado académico alcanzado: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

2. Test de autoevaluación del experto:

2.1 Señale su nivel de dominio acerca de la esfera sobre la cual se consultará, marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2.2 Evalúe la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	X		
Su propia experiencia.	X		

Trabajos de autores nacionales.	x		
Trabajos de autores extranjeros.	x		
Conocimiento del estado del problema en su trabajo propio.	x		
Su intuición.	x		

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL EXPERTO

Nombres y apellidos del experto	Dr. José Alex López Castro
--	----------------------------

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe Propuesta de Plan de gobierno digital para mejorar la operabilidad de la Inversión Pública de la municipalidad distrital de Jaén. Por las particularidades del indicado Trabajo de Investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con la variable de estudio: Inversión pública

Mucho le agradeceré se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una X en la columna correspondiente. Las categorías son:

Muy adecuado (MA)

Bastante adecuado (BA)

Adecuado (A)

Poco adecuado (PA)

Inadecuado (I)

Si usted considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, le agradezco sobremanera.

2.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa.	x				
2	Representación gráfica del Programa.	x				
3	Secciones que comprende.	x				
4	Nombre de estas secciones.	x				
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones.	x				
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones.	x				
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.	x				

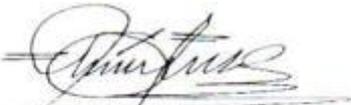
2.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Nombre del Programa.					
2	Las estrategias están bien elaboradas para el modelo.	x				
3	Programaciones de capacitación con profesionales.	x				
4	Coherencia entre el título y la propuesta de modelo	x				
5	Existe relación entre las estrategias programadas y el tema.	x				
6	Guarda relación el Programa con el objetivo general.	x				
7	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.	x				
8	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.	x				
9	Las estrategias guardan relación con el modelo.	x				
10	El organigrama estructural guarda relación con el modelo.	x				
11	Los principios guardan relación con el objetivo.	x				
12	El tema tiene relación con la propuesta del Modelo.	x				
13	La fundamentación tiene sustento para la propuesta de modelo.	x				
14	El modelo contiene viabilidad en su estructura	x				
15	El monitoreo y la evaluación del modelo son adecuados	x				
16	Los contenidos del modelo tienen impacto académico y social.	x				
17	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio	x				
18	La propuesta está insertada en la Investigación.	x				
19	La propuesta del modelo cumple con los requisitos.	x				
20	La propuesta del modelo contiene fundamentos teóricos	x				

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Pertinencia.	x				
2	Actualidad: La propuesta del modelo tiene relación con el conocimiento científico del tema de Investigación.	x				
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de Investigación.	x				
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.	x				

Lugar y fecha: Chiclayo, 20/07/2021


Dr. José Alex López Castro
DNI. 33431904

Agradezco su gratitud por sus valiosas consideraciones:

Nombres: Dr. José Alex López Castro

Dirección electrónica: joslopcast@hotmail.com

Teléfono: 976123421

Gracias por su valiosa colaboración.

Anexo 06: Constancia de ejecución del proyecto



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JAEN – PERU
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

Simón Bolívar N° 1520 – 2do. piso - Telefax 076-431234



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Jaén, 17 de Junio del 2021.

CARTA N° 204 -2021-MPJ/SGRH.

Señor:
Dra. MERCEDES COLLAZOS ALARCON.
Coordinador de la Escuela Profesional de Postgrado.
de la Universidad Cesar Vallejo Sede Chiclayo
CHICLAYO.

ASUNTO : AUTORIZACION PARA EJECUCION DE PROYECTO DE TESIS.

REF. : Exp. N° 15169 del 07.06.2021.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, se le comunica que la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Jaén **AUTORIZA** a las Sr. Mrtg. **VILLALOBOS ALVARO ESTEBAN**, para que ejecuten el proyecto de Tesis denominado “Plan de Gobierno Digital para la Operabilidad de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Jaén” a partir de la fecha y hasta culminar su estudio estructural.

Agradeciendo por anticipado la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,

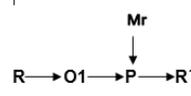
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

Bach Cory Linares García
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

c.c.
-Interesado.
-Archivo
CPLG/SGRH
JPZA/Sec.



Anexo 07: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO	PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			TÉC/ INST	METODOLOGÍA
				VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES		
Plan de gobierno digital para la operabilidad de la inversión pública en la Municipalidad distrital de Jaén	Problema general ¿En qué medida el Plan de gobierno digital contribuye en la operabilidad de la inversión pública en la Municipalidad distrital de Jaén?	Objetivo general Proponer un plan de gobierno digital para contribuir en la operabilidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de Jaén	Hipótesis El Plan de Gobierno Digital contribuye en la operabilidad de la inversión pública de la municipalidad distrital de Jaén.		Gobernanza digital	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones en la inversión pública de la municipalidad - Procedimientos electrónicos permiten ahorrar recursos. - Uso los servicios en línea y el intercambio de información. - Uso de tecnología en rendición de cuentas. 	Cuestionario/encuesta	Tipo y nivel de investigación: Descriptivo prospectivo Método de investigación: Diseño de la investigación:  <pre> graph LR I --- R R --> O1 O1 --> P P --> R_prime[R'] Mr --- P style Mr fill:none,stroke:none style I fill:none,stroke:none </pre>
					Transparencia de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Página de consulta amigable del MEF - Sistema informático SEACE - Ley de la transparencia - Conocimiento público del presupuesto municipal. - Sistema del banco de inversiones. - Sistema de seguimiento de inversiones 		
					Ciudadanía digital	<ul style="list-style-type: none"> - alfabetización digital. - empoderar de la población en uso de la tecnología. - uso de las redes sociales. - desarrollo de la ciudadanía digital. 		
					Interoperabilidad de sistemas	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda a formular el presupuesto fiscal. - Permite conocer brechas de infraestructura y servicios de la municipalidad de manera automática. - Integración de datos para la formulación de proyectos de inversión del gobierno local. - Conectividad a la BD de entidades locales. 		

Donde:

R: Realidad observada

O1: Representa la información que se proyecta recoger sobre el estado actual de la inversión pública

				Inversión Pública	Indicadores de brechas	<ul style="list-style-type: none"> - Prioriza las necesidades de la población para planificar la inversión pública. - Participación de los ciudadanos en el diagnóstico de los indicadores de brecha para la programación de proyectos de inversión. - Las falencias en infraestructura y servicios son recogidas de las sugerencias de la población. - La priorización de las necesidades de la población orienta la inversión pública en el futuro - Las necesidades de la población son actualizadas cada año. 	de la municipalidad distrital Jaén P: Propuesta Mr: Marco referencial teórico conceptual R': realidad que se espera alcanzar Población y muestra: La población de estudios es de 92365 habitantes y selección una muestra de la población de 383 habitantes, además 20 trabajadores de la OPMI de la Municipalidad distrital de Jaén.
			Sistema de inversiones		<ul style="list-style-type: none"> - La OPMI facilita el acceso a la población para la gestión de las inversiones públicas - La OPMI del municipio mantiene informada a la población. - La UEI elabora expedientes técnicos de los proyectos de inversión local que la población solicita. - Monitoreo y seguimiento efectivo de la operación y mantenimiento de los proyectos de inversión. - Uso de la página amigable del Ministerio de Economía - Uso del sistema de inversiones. - Uso de la página de la municipalidad. 		
			Valor público de inversiones		<ul style="list-style-type: none"> - Inversiones que generan servicios tienen un valor público para los ciudadanos - Inversiones municipales en infraestructura generan un valor público. - El valor público de las inversiones del gobierno local lo establece la población. 		
			Participación ciudadana		<ul style="list-style-type: none"> - Participan ciudadana en la planificación de los proyectos de inversión. - Monitoreo y seguimientos de los proyectos de inversión. - Aplicativos informativos a la población sobre las inversiones públicas. - Las redes sociales es una herramienta efectiva de información a la población. - Organizan en comités liderado por tus representantes. - Mecanismos de participación ciudadana en los presupuestos participativos. - Reuniones para priorizar necesidades y plantear al gobierno local. 		

					<p style="text-align: center;">Infraestructura y servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inversión pública municipal disminuye las brechas en salud. - La inversión pública municipal disminuye las brechas en de educación. - Proyectos de inversión contribuye al desarrollo local. - La inversión pública municipal mejora la calidad de vida de la población. - Las inversiones municipales tienen un impacto positivo en la población - La inversión pública municipal tiene una rentabilidad social - La infraestructura construida por inversión pública municipal resuelve problemas de la población - Construcción infraestructura de redes, resolverá el problema de conectividad. 		
--	--	--	--	--	--	--	--